



XXXV ASAMBLEA ANUAL DE DELEGADOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS COOPUNIDOS

INFORME DE GESTION CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA AÑO 2024

CALI, JUEVES 27 DE MARZO DE 2025



CONVOCATORIA A LA TRIGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS RESOLUCIÓN No. 035 (febrero 20 del 2025)

Por la cual se convoca a Asamblea General de delegados de la Cooperativa Multiactiva Unidos "COOPUNIDOS". El Consejo de Administración de COOPUNIDOS, en uso de sus atribuciones legales y en especial la que le confiere el artículo 42 del Estatutos vigente y,

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el artículo 42 del Estatuto vigente, corresponde al Consejo de Administración convocar a los delegados a la Asamblea Ordinaria anual, con el propósito de conocer y ampliar información sobre la gestión y resultados obtenidos por la Cooperativa en el año inmediatamente anterior, así como definir el derrotero para la administración para el siguiente periodo.
2. Que en reunión del Consejo de Administración realizada el 20 de febrero del 2025, se aprobó convocar a Asamblea General de delegados.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CONVOCATORIA: Convocar a la TRIGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS de COOPUNIDOS - para el día, **JUEVES 27 DE MARZO DE 2025 a las 6:00 p.m. Modalidad PRESENCIAL para DELEGADOS CALI y VIRTUAL a través de la aplicación TEAMS, para DELEGADOS de otras ciudades.**

En la Asamblea General Ordinaria, además de recibir y analizar los informes presentados por los Organismos de Dirección, Administración y Vigilancia, incluida la información financiera al 31 de diciembre de 2024, se efectuarán las siguientes elecciones:

- ❖ De Consejo de Administración – cinco (5) principales y (3) suplentes para el periodo 2025-2026

ARTÍCULO 2º. - DELEGADOS HÁBILES: Son delegados hábiles, quienes al día 31 de enero de 2025, no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con COOPUNIDOS.

ARTÍCULO 3º DELEGADOS INHÁBILES: Corresponde a la Junta de Vigilancia verificar la lista de los delegados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea Ordinaria. Los reclamos sobre inhabilidades se presentarán por escrito ante la Junta de Vigilancia de COOPUNIDOS.



ARTÍCULO 4º. ORDEN DEL DÍA: El orden del día a proponer a la ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Instalación de la Asamblea – actos protocolarios
3. Elección mesa Directiva de la Asamblea
4. Elección de la Comisión Verificadora del Acta de asamblea
5. Elección de comisiones de trabajo = A. De escrutinio y elecciones / B. De Lectura recomendaciones y proposiciones
6. Lectura y aprobación del Orden del día
7. Aprobación del Reglamento de la Asamblea
8. Lectura del acta de la Comisión verificadora del acta de la trigésima cuarta Asamblea de delegados
9. Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia año 2024
10. Informe de la Junta de Vigilancia
11. Dictamen del Revisor Fiscal
12. Presentación y Aprobación de Estados Financieros 2024
13. Aprobación del Proyecto de distribución de Excedentes
14. Presentación y aprobación proyecto transformación FONDO DE EMPLEADOS - reformas al Estatuto de la Cooperativa
15. Elección del Consejo de Administración – cinco principales (5) y tres (3) suplentes, periodo 2025- 2026
16. Aprobación actualización de información como régimen especial ante la DIAN.
17. Proposiciones y recomendaciones
18. Clausura de la Reunión.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN FUENMAYOR
Presidente Consejo de Administración
Firmado en Original.



TRIGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS

REGLAMENTO GENERAL

La Asamblea General de delegados de la Cooperativa Multiactiva Unidos "COOPUNIDOS", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de la Asamblea General se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

ACUERDA

La Asamblea General Ordinaria de delegados como máximo organismo de dirección y administración de COOPUNIDOS, será instalada por el presidente del Consejo de Administración o su vicepresidente en ausencia de aquel, previa verificación del quórum que efectúe la Revisoría Fiscal.

ARTICULO 1. QUORUM

El quórum de la Asamblea General lo constituye la mitad de los delegados elegidos. Si dentro de la hora siguiente a la señalada para su iniciación no se hubiere integrado este quórum, la Junta de Vigilancia levantará un acta dejando constancia de la situación. Acto seguido, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones validas con un número de delegados no inferior al 10% del total de los delegados hábiles, ni al 50% del número de personas requeridas para crear una Cooperativa.

ARTICULO 2. ORDEN DEL DÍA. La Asamblea sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado por la misma.

Parágrafo. En el evento en que a juicio de uno o varios delegados y mediante proposición debidamente sustentada, se considere necesario modificar el Orden del Día, la Asamblea decidirá su aprobación, para lo cual se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta.

ARTICULO 3. MESA DIRECTIVA

La Asamblea General de delegados elegirá un presidente que dirigirá sus deliberaciones, un vicepresidente y un secretario de esta.



ARTICULO 4. FUNCIONES DEL PRESIDENTE

El presidente hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitara que las discusiones se salgan del tema tratado y someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas. También firmara el acta de la asamblea.

El vicepresidente reemplazara al presidente en su ausencia o cuando este decida participar en las deliberaciones.

ARTICULO 5. FUNCIONES DEL SECRETARIO

Son funciones del secretario, dar lectura al reglamento y a los diversos documentos que solicite la presidencia de la Asamblea, tomar nota o grabar el desarrollo de la reunión, elaborar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el presidente.

ARTICULO 6. USO DE LA PALABRA

Los delegados presentes tendrán derecho al uso de la palabra por espacio máximo de cinco (5) minutos, salvo que la Asamblea permita ampliar el término de la participación pudiendo intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute.

El Gerente, los colaboradores de **COOPUNIDOS**, el Revisor Fiscal, los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, en su carácter de tales, tendrán derecho a participar en las deliberaciones, los asesores y demás personas invitadas intervendrán solo cuando la presidencia o la Asamblea lo soliciten y sea conveniente para el enriquecimiento de las deliberaciones.

ARTICULO 7. VOTOS Y DECISIONES

Cada delegado hábil presente tendrá derecho a un (1) voto.

Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los delegados hábiles asistentes, salvo los asuntos para los que expresamente la Ley y el Estatuto previeran una mayoría calificada, lo cual será advertido antes de que se proceda a la respectiva votación.

En todo caso la reforma de los estatutos y la imposición de contribuciones obligatorias para los Asociados, requerirán del voto favorable de por lo menos el setenta (70%) de los presentes en la Asamblea.

Los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el Gerente y los Colaboradores de COOPUNIDOS, que tengan la calidad de Asociados, no podrán votar en asuntos que afecten su responsabilidad, aunque ostenten el carácter de Asociados.



ARTICULO 08. PROCESO DE INSCRIPCIÓN. Los aspirantes a integrar la Junta de Vigilancia y la suplencia del Consejo de Administración deberán realizar el siguiente proceso:

- a. Las inscripciones serán realizadas el jueves 27 de marzo de 2025 ante la Secretaría de la Asamblea, antes de dar inicio al punto de Elecciones.
- b. Al momento de las inscripciones, los asociados aspirantes al consejo de administración deben presentar su estado de cuenta impreso como constancia de su calidad de Asociado, antigüedad y estado al día de sus obligaciones con la Cooperativa.
- c. La Junta de Vigilancia vigente, deberá haber verificado con anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, cuales Delegados cumplen con todos los requisitos para pertenecer al órgano que se va a elegir, de acuerdo con lo contemplado en el Estatuto vigente.
- d. Será la Junta de Vigilancia vigente, el ente encargado de notificar a la Asamblea las objeciones a las postulaciones, antes de llevar a cabo el proceso de votación y escrutinios.

ARTICULO 9º. PROCESO DE ELECCIÓN. Una vez cerradas las inscripciones, la Comisión de Elecciones y Escrutinios, presentará un listado de los inscritos, el cual contendrá el número de inscripción de los Candidatos al cargo social. A la vez, la Comisión hará entrega de la papeleta de voto a los delegados. Corresponde a la Comisión de Elecciones y Escrutinios, realizar el conteo de los votos e informar los resultados a la Asamblea.

ARTICULO 10º. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El sistema de votación adoptado por la Asamblea, para elegir los integrantes requeridos para el consejo de administración, será el Sistema de votación Uninominal, en el cual cada delegado marcará en su papeleta el número del candidato de su preferencia y la depositará en una urna, previamente revisada.

En el escrutinio para elegir estos integrantes del consejo de administración, las más altas votaciones en orden descendente corresponderán a los miembros principales y los restantes a los miembros suplentes.

Parágrafo1: De haber empate entre algunos de los candidatos, se hará la elección definitiva con una nueva votación.

ARTICULO 11. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

Todos los delegados tendrán derecho a presentar por escrito, proposiciones y recomendaciones. Las primeras se deben referir a decisiones que son competencia por parte de la Asamblea y las segundas corresponden a planteamientos que serán trasladados a la administración para su estudio y respuesta.



La respectiva comisión nombrada por Asamblea clasificará los planteamientos como proposiciones o recomendaciones según corresponda, garantizando que toda proposición debe ser sustentada legal y financieramente por el delegado proponente.

Las proposiciones y recomendaciones se someterán en orden de presentación. Las proposiciones aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para la Cooperativa y los Asociados y las recomendaciones acogidas serán tramitadas por el presidente y secretario de la Asamblea al órgano o funcionarios competentes para su consideración.

ARTICULO 12. ACTA DE LA ASAMBLEA

De lo actuado en la reunión de la Asamblea General se levantará acta firmada por el Presidente y el secretario, acta que se encabezaran con su número y contendrán por lo menos la siguiente información: Fecha, hora y lugar de la reunión; forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convocó de acuerdo con el estatuto, número de Asociados convocados y número de Asociados asistentes; constancia del quórum deliberatorio; orden del día; asuntos tratados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos a favor, en contra, en blanco o nulos, nombramientos efectuados bajo el sistema de elección establecido en el estatuto; constancias y proposiciones presentadas; la fecha y hora de clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento.

El estudio y aprobación del Acta que se refiere el presente artículo estará a cargo de tres Asociados designados por la Asamblea.

ARTICULO 13. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Asamblea nombrará tres (3) delegados, quienes en nombre de ella estudiarán y revisarán el contenido del acta y si la encuentran ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado en la reunión, la aprobarán firmándola de conformidad junto con el presidente y el secretario de la Asamblea.

Este reglamento fue elaborado por el Consejo de Administración en reunión extraordinaria del jueves 20 de febrero de 2025 y aprobado por la Asamblea de delegados en reunión celebrada el jueves 27 de marzo del año 2025.

JUAN ESTEBAN FUENMAYOR
Presidente del Consejo de Administración
Firmado en Original

SHIRLEY ZAPATA ROBLEDO
secretaria Consejo de Administración
Firmado en Original

ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL COOPUNIDOS A MARZO 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACION 2023-2025					
No	NOMBRE COMPLETO	CIUDAD	EMPRESA	ANTIGÜEDAD	ROL DIRECCION ACTUAL
1	JUAN ESTEBAN FUENMAYOR QUINTERO	CALI	JGB	16/08/2019	PRESIDENTE CONSEJO
2	JUAN JOSE DIEZ OLANO	CALI	JGB	19/02/2019	VOCAL CONSEJO
3	SHIRLEY JOHANNA ZAPATA ROBLEDI	CALI	J G B	24/02/2016	SECRETARIA CONSEJO
4	LUCY ELNARY ZUÑIGA CARVAJAL	CALI	J G B	15/01/2019	VOCAL CONSEJO
5	KAREN PATRICIA GUTIERREZ SALAZAR	CALI	J G B	22/08/2017	VOCAL CONSEJO
7	YENNY GUERRERO GALVIS	CALI	JGB	11/12/2006	SUPLENTE CONSEJO
JUNTA DE VIGILANCIA 2024-2026					
	NOMBRE COMPLETO	CIUDAD	EMPRESA	ANTIGÜEDAD	ROL DIRECCION ACTUAL
1	LINA PATRICIA PALACIOS VEGA	CALI	J G B	25/11/2000	PRESIDENTE JUNTA VIGILANCIA
2	YAMILETH CHARA ZUÑIGA	CALI	J G B	17/03/2003	VOCAL JV
3	RICARDO ORTIZ QUICENO	CALI	JGB	18/08/2017	VOCAL JV
4	CAROLINA ISAAC GONZALEZ	CALI	J G B	30/04/2010	SUPLENTE JV
6	ANGGIE KATHERINE TOCORA CAMPOS	BOGOTA	J G B	14/03/2016	SUPLENTE JV
COMITÉ DE CREDITOS MAYO 2024- ABRIL 2025					
	NOMBRE COMPLETO	CIUDAD	EMPRESA	ANTIGÜEDAD	ROL DIRECCION ACTUAL
1	JUAN JOSE DIEZ OLANO	CALI	JGB	19/02/2019	PRESIDENTE COMITÉ CREDITOS
2	YAIR VASQUEZ GONZALEZ	CALI	JGB	21/09/2023	VOCAL COMITÉ
3	SHIRLEY JOHANNA ZAPATA ROBLEDI	CALI	J G B	24/02/2016	VOCAL COMITÉ
4	LUCY ELNARY ZUÑIGA CARVAJAL	CALI	J G B	15/01/2019	SUPLENTE COMITÉ
5	KAREN PATRICIA GUTIERREZ SALAZAR	CALI	J G B	22/08/2017	SUPLENTE COMITÉ
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL MAYO 2024- ABRIL 2025					
	NOMBRE COMPLETO	CIUDAD	EMPRESA	ANTIGÜEDAD	ROL DIRECCION ACTUAL
1	LUCY ELNARY ZUÑIGA CARVAJAL	CALI	J G B	15/01/2019	PRESIDENTE COMITÉ BIENESTAR
2	KAREN PATRICIA GUTIERREZ SALAZAR	CALI	J G B	22/08/2017	VOCAL COMITÉ
3	YAMILETH CHARA ZUÑIGA	CALI	J G B	17/03/2003	VOCAL COMITÉ
4	JUAN ESTEBAN FUENMAYOR QUINTERO	CALI	JGB	16/08/2019	SUPLENTE COMITÉ
5	YAIR VASQUEZ GONZALEZ	CALI	JGB	21/09/2023	SUPLENTE COMITÉ
COMITÉ DE RIESGOS MAYO 2024- ABRIL 2025					
	NOMBRE COMPLETO	CIUDAD	EMPRESA	ANTIGÜEDAD	ROL DIRECCION ACTUAL
1	JUAN ESTEBAN FUENMAYOR QUINTERO	CALI	JGB	16/08/2019	PRESIDENTE COMITÉ RIESGOS
2	DRIGELIO LOZADA RAMIREZ	CALI	JGB	2/10/2023	VOCAL COMITÉ
3	CLAUDIA XIMENA ROSERO GRAJALES	CALI	COOPUNIDOS	7/01/2014	GERENTE
4	SANDRA YANETH ARCE CHILITO	CALI	COOPUNIDOS	15/11/2017	ASISTENTE CARTERA

DELEGADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA 2025 – COOPUNIDOS

No	NOMBRE COMPLETO	ANTIGÜEDAD	CIUDAD	EMPRESA
1	ANGELMIRO PULGARIN CORREA	3/05/2007	CALI	J G B
2	ANGGIE KATHERINE TOCORA CAMPOS	14/03/2016	BOGOTA	J G B
3	CAROLINA ISAAC GONZALEZ	30/04/2010	CALI	J G B
4	CINDY PAOLA SIERRA ANTEQUERA	8/06/2018	BMANGA	J G B
5	DORA NUBI JIMENEZ CRISTANCHO	14/07/2021	CAJICA	PENSIONADA
6	DRIGELIO LOZADA RAMIREZ	2/10/2023	CALI	J G B
7	JORGE ARTURO CORTES	19/10/2023	CALI	J G B
8	JUAN ESTEBAN FUENMAYOR QUINTERO	16/08/2019	CALI	J G B
9	JUAN JOSE DIEZ OLANO	19/02/2019	CALI	J G B
10	KAREN PATRICIA GUTIERREZ SALAZAR	22/08/2017	CALI	J G B
11	KARIN DE JESUS IBARRA ROJANO	13/05/2016	CALI	J G B
12	LINA PATRICIA PALACIOS VEGA	25/11/2000	CALI	J G B
13	LUCY ELNARY ZUÑIGA CARVAJAL	15/01/2019	CALI	J G B
14	MARISOL NUÑEZ AROS	23/09/2021	CALI	J G B
15	OLGA PATRICIA BARBOSA LARA	25/11/2021	BQUILLA	J G B
16	PAULO CESAR CORTES GAMBOA	31/10/2007	FLORIDA	J G B
17	RICARDO ORTIZ QUICENO	18/08/2017	CALI	J G B
18	SHIRLEY JOHANNA ZAPATA ROBLEDO	24/02/2016	CALI	J G B
19	VIVIANA ARTURO TREJOS	11/06/2020	CALI	J G B
20	YAIR VASQUEZ GONZALEZ	21/09/2023	CALI	J G B
21	YAMILETH CHARA ZUÑIGA	17/06/2003	CALI	J G B
22	YAQUELINE HENRIQUEZ MANRIQUE	7/12/2010	BOGOTA	A X CAJA
23	YASBLEIDY FIERRO HERNANDEZ	26/06/2023	CALI	J G B
24	YENNY ADRIANA GUERRERO GALVIS	1/11/2010	CALI	J G B

TABLA DE CONTENIDO

- I. INTRODUCCION - SALUDO DE LA GERENCIA
- II. INFORME DE GESTION

- 1. ADHESION VOLUNTARIA, ABIERTA Y RESPONSABLE
- 2. GESTION DEMOCRATICA
- 3. PARTICIPACION ECONOMICA
- 4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA
- 5. EDUCACION, FORMACION E INFORMACION
- 6. COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

- 7. INTERES POR LA COMUNIDAD
- 8. OTRAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA GERENCIA
- 9. ASPECTOS DE LEY
- 10. DESPEDIDA

- III. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
- IV. DICTAMEN REVISORIA FISCAL
- V. CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS
- VI. ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF Y REVELACIONES
- VII. PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

I. INTRODUCCION

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes, presentamos a la Asamblea General de delegados de **COOPUNIDOS** el presente documento que informa sobre la gestión administrativa del año 2024. Durante el desarrollo del informe se describen brevemente los resultados más relevantes de la gestión administrativa, económica y social del 2024. Por último, se encuentran los informes financieros, revelaciones, el dictamen de la Revisoría Fiscal y propuesta para distribución de excedentes.

ANALISIS MACRO Y SECTORIAL (por Diego Betancour)

Como hecho positivo, la inflación cierra con 5.2% y se prevé un dato superior a 4% en 2025 y más cercano al 3% para 2026. Sin embargo, el Banco de la República señala en su primera reunión del 2025 que: *“las condiciones financieras externas tienden a tornarse más restrictivas ante las políticas del nuevo gobierno de los Estados Unidos en materia de comercio, política energética y migración, que pueden tener efectos inflacionarios. Las tasas de interés de largo plazo en los mercados globales han mostrado aumentos persistentes, el ritmo esperado en los recortes de la tasa de interés de la FED ha disminuido, y el dólar se ha fortalecido”*.

El desempleo se mantiene estable en niveles cercanos al 10% que, a pesar de ser elevado comparado con el resto de los países de la OCDE, regresa a los niveles históricos observados antes de la pandemia. Sin embargo, estructuralmente, el desempleo NO cede y la informalidad podría estar incrementando como lo evidencia la reducción de las afiliaciones. Según Asocajas la reducción en el número de trabajadores afiliados fue de 1,93 por ciento.

El crecimiento económico fue de 1.70% para 2024 y se espera que sea cercano o ligeramente superior al 3% para 2025 y 2026. En general varios sectores económicos muestran desempeños negativos o menos dinámicos que en el pasado como se observa en el crecimiento de PIB durante 2024:

El crecimiento económico para 2024 de la economía colombiana se comportó en línea con la mayoría de los analistas, cerrando en 1.7%, que si bien mejora frente al 0.7% del 2023 todavía se encuentra muy por debajo de su potencial y a pesar de que el desempleo se mantiene estable en niveles del 10%, las afiliaciones a las cajas de compensación familiar se reducen lo que hace pensar que la calidad de este empleo se deteriora y se incrementan los niveles de informalidad.



Preocupa el hecho de que la industria completa dos años con comportamiento negativo, pero es el sector de explotación de minas y canteras el que tiene peor desempeño y también información y comunicaciones, así como actividades profesionales.

Dos sectores crecieron 8.1%: “Actividades artísticas” que poco aportan al agregado y “Agricultura” gracias a los excelentes precios del café, seguidos de “Administración pública, defensa, educación y salud” por el mayor nivel de gasto público en contratación de personas del actual gobierno.

El panorama en general de incertidumbre fiscal y la pugnacidad comercial así como inestabilidad mundial derivada de la nueva presidencia de Trump y las guerras y tensiones que se mantienen en diversos puntos del planeta, hacen pensar que la reducción de tasas será muy lenta en el primer semestre de 2025 y que a nivel interno la campaña electoral traerá un alto nivel de polarización con cada vez menor margen de maniobra para la aprobación de algunos de sus proyectos clave de un Gobierno envuelto en mediáticos escándalos de corrupción, entre los cuales están una nueva reforma tributaria y la reforma a la salud, además de una política de paz total prácticamente fracasada. El crecimiento de 2025 se proyecta inferior al 3% y tal vez para 2026 por fin se llegue al 4%.

Las Remesas de Colombianos en el exterior aportaron casi \$12 mil millones de dólares durante 2024, pese a lo cual el dólar se disparó por encima de los \$4.400 para finales de 2024 y se prevé se mantenga en niveles entre \$4.250 – \$4.350 hasta finales de 2026 a pesar del respiro vivido a principios de 2025. El precio del dólar tiene impacto en la inflación de los bienes y materias primas importadas y en el costo del endeudamiento externo.

El salario mínimo se expidió por decreto con un incremento total combinado del 11% lo que junto con la reducción de la jornada laboral y el proyecto de reforma laboral incrementará de manera significativa los costos en un contexto de lento crecimiento lo que podría tener algún impacto negativo en la inflación, la informalidad y el desempleo que cerró con una cifra levemente superior al 10% muy similar al cierre de 2023.

La llegada de TRUMP a la presidencia incrementará la producción de petróleo y su guerra comercial con CHINA, México, Canadá y el mundo entero si cabe, genera incertidumbre sobre el futuro de la divisa. En el caso de Colombia el reciente incidente con el presidente Trump por los deportados, ha dejado una relación maltrecha en la que además se habla de recortes en programas de cooperación militar y ayuda social.

En enero de 2025 el Banco de la República tomó la decisión de mantener inalterada la tasa en 9.5% luego de una tímida reducción en diciembre de 2024 de apenas 0.25%, así que es la tasa en términos reales más alta de las últimas dos décadas. Sin embargo, si nada extraordinario se presenta, se espera que el Banco de la República reduzca su tasa al menos a 7% para final de año 2025 con lo cual la DTF y el IBR estarán por esos niveles para continuar el lento descenso hasta 6% para finales de 2026.

Pese a lo anterior, la abundante liquidez bancaria en medio de una tibia recuperación económica hacen previsible una fuerte competencia por el crédito (disminución de los requisitos y un mayor apetito de riesgo) que disminuirá primero y sobre todo las tasas de los créditos estrechando en el corto plazo los márgenes de intermediación.



La tasa de crédito de consumo en plazos de 3 a 5 años que alcanzó un punto máximo de 35% anual ha descendido a 21.5% y podría regresar a los niveles de 17% antes de la pandemia, pero sin llegar al 16% mínimo observado durante la pandemia.

Igualmente, la tasa de consumo para plazos superior a 5 años ha descendido del 26% al 19% y podría regresar al 15% antes de la pandemia sin llegar al mínimo de 12% observado durante la pandemia.

Algo similar sucede con VIVIENDA que antes de la pandemia estaba en niveles de 10.3% para NO VIS y de 11.3% para VIS incrementándose ambas a 19% y 18% respectivamente para regresar a 11,2% ambas, siendo la más perjudicada la NO VIS que durante la pandemia estuvo inclusive en niveles inferiores al 9%. La tasa de los CDT alcanzó sus máximos iniciando 2023 con un IBR de 13% y para 90, 180 y 360 tasas del 14,81%, 17,17% y 18,24% respectivamente. Estas también se han reducido a finales de enero de 2025 a niveles de 9.3% hasta 180 días y de 10% a un año, lo que equivale a reducciones de más de 44% para los plazos superiores a 90 días y de casi 40% para los 90 días.

ENTORNO SECTORIAL

En el sector solidario, la situación presentada a nivel país con alta inflación y altas tasas de interés se vio reflejada en los altos costos asumidos en el pago de intereses sobre los ahorros y obligaciones financieras, así como en los bienes y servicios adquiridos a lo largo del periodo 2023 – 2024, situación que no impidió que se lograran alcanzar la mayoría de los presupuestos trazados para la vigencia, eso sí con un mayor esfuerzo administrativo.

El Principal reto que asumió el sector solidario al iniciar el año 2024, fue el de mantener una base social fidelizada, comprometida y satisfecha con los productos y servicios ofrecidos ante el inicio de una fuerte competencia, especialmente por el crédito, que se hará aún más intensa durante 2025-2026 a medida que las tasas continúen bajando, especialmente hacia el segundo semestre de 2025. La tasa máxima legal descendió durante 2024 diez puntos porcentuales pasando de 34.98% efectiva anual al cierre de 2023 a solo 24.89% para enero de 2025 aunque a febrero de 2025 se incrementó a 26.30% EA.

El crecimiento de la cartera de créditos fue otro gran reto que asumieron las entidades dedicadas a esta actividad, reto que, de acuerdo con el panorama del mercado financiero en Colombia, no era fácil debido a la desaceleración, alta inflación y altas tasas que afectó la capacidad de pago de los hogares. El incremento de los ingresos económicos en estas entidades fue principalmente resultado de las tasas de los créditos ya que en general el crecimiento de la cartera se desaceleró.

Por otra parte, se observa un ligero deterioro del indicador de calidad de cartera, lo cual ha tenido un impacto importante en el gasto por deterioro, el cual será todavía mayor durante 2025-2027 a medida que se implementa el nuevo modelo de cálculo del deterioro llamado la pérdida esperada para las entidades de nivel 1 y 2, que también ha implicado importantes inversiones en adecuaciones tecnológicas y capacitación.

La mayoría de las entidades debieron implementar algunas medidas de austeridad en el gasto logrando con ello compensar el incremento de los costos financieros de los depósitos y de las obligaciones financieras, así como de los gastos de funcionamiento y así lograr darle continuidad a la mayoría de los beneficios sociales.

Pese a resultados positivos, pero probablemente inferiores a los observados en 2021-2022, las perspectivas futuras son favorables en la medida en que los costos financieros se reducirán acorde con lo que se espera ocurra con las tasas del



mercado y la cartera continuará creciendo apalancada en el aumento de los aportes y de los ahorros mientras los gastos de funcionamiento crecen más lento al ritmo de una inflación decreciente.

ENTORNO FISCAL

La desaceleración económica vivida en el país durante el periodo 2023-2024 ocasionó una fuerte caída en el recaudo tributario que en general ha estado muy por debajo de las proyecciones del Gobierno Central, lo que ha ocasionado recortes en el presupuesto de 2024 y 2025 así como aplazamientos presupuestales de importantes partidas de inversión con miras a mantener la estabilidad fiscal y la confianza de los mercados que permita maniobrar u nivel de endeudamiento que bordea desde el año 2020 niveles entre 55-60% del PIB.

A nivel general el panorama es muy preocupante en materia fiscal y de incertidumbre frente al potencial impacto en la inflación que pueda tener el reajuste del 11% en el SMLMV, así como el incremento del precio del dólar y el Diesel en 2025 por lo que se espera las reducciones de la tasa de interés por el Banco de la República sean muy prudentes en el primer semestre de 2025.

El gobierno central tiene serios problemas de caja por el menor recaudo tributario, el mayor gasto de funcionamiento, la inflexibilidad de gastos como transferencias, servicio de la deuda, funcionamiento, educación, salud y defensa; motivo por el cual ha debido recortar \$33 billones en 2024 y el recorte del presupuesto para 2024 será de por lo menos otros \$40 billones.

Aun así, el déficit fiscal que debería ser del 3% y se incrementó a más del 7% durante la pandemia, cerrará 2024 cercano al 6% y luego 2025 se proyecta superior al 5% retrocediendo motivo por el cual desde ya el Gobierno anuncia la intención de tramitar una nueva reforma tributaria. En conclusión, el gobierno tiene muy poco margen para impulsar la economía y por el contrario la preocupación sobre la viabilidad de las finanzas públicas empeora debido a la incertidumbre sobre el costo de la reforma a la salud y el aumento de las transferencias a las regiones que de acuerdo con proyecto que avanza como aplanadora en el congreso, pasaría en los próximos 10 años de menos del 30% a casi 40%.

II. INFORME DE GESTION

Los siete principios Cooperativos (Adhesión voluntaria y abierta, Gestión democrática, Participación Económica, Autonomía e Independencia, Educación- Formación e Información, Cooperación entre Cooperativas e Interés por la Comunidad) son los ejes fundamentales del cooperativismo y partiendo de su esencia describiremos en este informe toda la gestión adelantada durante el año 2024.

1. ADHESIÓN VOLUNTARIA ABIERTA

Comportamiento y composición de la Base Social

En el año 2024 tuvimos una baja en nuestra base social del 2% pasando de **373 a 363 Asociados** respecto al año 2023. Se vincularon **59** Asociados y paralelamente tuvimos retiros por el orden de **69** Asociados, consolidando las siguientes causales:



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS

- ✓ POR DESVINCULACION LABORAL DE JGB – CRUCE Y RETIRO = **23 ASOCIADOS – 33%**
- ✓ POR MOTIVOS ECONOMICOS, PARA LIBERAR FLUJO DE CAJA Y DESCUENTO MENSUAL = **17 ASOCIADOS – 25%**
- ✓ POR REQUERIR PARTE DE SUS APORTES PARA PROYECTO PERSONAL = **25 ASOCIADOS – 17%**
- ✓ POR FALLECIMIENTO = **1 ASOCIADOS – 1%**
- ✓ POR EXCLUSION POR MORA = **11 ASOCIADOS – 16%**

Por efecto de los **69 asociados retirados** tuvimos impacto en:

- ❑ DEVOLUCION DE APORTES DE **\$109 MM**
- ❑ CARTERA POR COBRAR A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO – EX ASOCIADOS CON DEUDA POR **\$107 MM**, la cual se encuentra en proceso de cobro, en un gran porcentaje recuperándose a corto plazo.

En ese orden de ideas, considerando la coyuntura económica a nivel mundial, adicional a la rotación importante que ha tenido la empresa JGB, hemos sido afortunados al no tener mayor afectación en la cartera.

Detalle mes a mes por INGRESOS y RETIROS de Asociados al 31 de diciembre de 2024:

RETIROS

ESTADISTICA RETIROS ASOCIADOS COOPUNIDOS 2024													
MES	CANT	CIUDAD		EMPRESA			MOTIVO						
		CALI / ALREDEDORES	REGIONALES	JGB	TEMPORALES	CAJA	PROYECTO PERSONAL / REQUIERE APORTES	RETIRO JGB / TERMINACION CONTRATO	MOTIVOS ECONOMICOS / LIBERAR CAPACIDAD	COMPRA DE CARTERA ENTIDAD EXTERNA	INCONFORMIDAD / NO EVIDENCIA BENEFICIO	EXCLUSION	FALLECIDOS
ENERO	9	8	1	3	2	4	2	2	4	0	0	1	0
FEBRERO	6	4	2	3	2	1	3	3	0	0	0	0	0
MARZO	4	3	1	1	0	3	1	1	1	0	0	1	0
ABRIL	8	5	3	5	2	1	2	2	4	0	0	0	0
MAYO	5	5	0	5	0	0	2	3	0	0	0	0	0
JUNIO	7	5	2	4	0	3	2	1	3	0	0	1	0
JULIO	6	5	1	1	0	5	1	2	2	0	0	1	0
AGOSTO	10	8	2	2	1	7	2	3	1	0	0	3	1
SEPTIEMBRE	8	5	3	4	1	3	1	3	2	0	0	2	0
OCTUBRE	3	3	0	1	0	2	1	1	0	0	0	1	0
NOVIEMBRE	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	2	2	0	0	0	2	0	1	0	0	0	1	0
TOTAL	69	54	15	30	8	31	17	23	17	0	0	11	1
PARTICIPACION		78%	22%	43%	12%	45%	25%	33%	25%	0%	0%	16%	1%

INGRESOS

ESTADISTICA DE INGRESOS ASOCIADOS COOPUNIDOS 2024							
INGRESOS		CIUDAD		EMPRESA			APORTES
MES	TOTAL	CALI	REGIONALES	JGB/OTROS	TEMPORALES	CAJA/EXTENSION	TOTAL MES
ENERO	5	4	1	1	3	1	\$ 624,000
FEBRERO	8	7	1	3	2	3	\$ 1,172,000
MARZO	3	3			1	2	\$ 377,000
ABRIL	1	1			1		\$ 65,000
MAYO	4	4		3		1	\$ 689,000
JUNIO	4	4		2	1	1	\$ 520,000
JULIO	3	1	2	2		1	\$ 488,000
AGOSTO	6	4	2	3	3	0	\$ 935,000
SEPTIEMBRE	7	6	1	6	1	0	\$ 1,343,000
OCTUBRE	5	4	1	4	1		\$ 455,000
NOVIEMBRE	10	9	1	10			\$ 1,510,000
DICIEMBRE	3	3	0	2		1	\$ 565,000
TOTAL	59	50	9	36	13	10	\$ 8,743,000

COMPOSICION ASOCIADOS ACTIVOS – APORTES VS. DEUDA

CIFRAS Y ESTADISTICAS DIC 2024								
DESCRIPCION	CANT	%	APORTES	%	SERVICIOS	CARTERA	%	DETALLE
ASOCIADOS ACTIVOS	363	100%	\$2,633,696,203	100%	\$ 1,235,293	\$ 2,788,274,765	100%	TOTAL ASOCIADOS
ASOCIADOS POR CAJA/ EXTENSION	179	49%	\$1,457,604,852	55%	\$ 1,235,293	\$ 1,248,612,669	45%	PAGO POR CAJA - EX JGB
ASOCIADOS JGB	161	44%	\$113,952,921	4%	\$ -	\$ 1,300,836,855	47%	VINCULO LABORAL JGB DIRECTO
ASOCIADOS OTRAS EMPRESAS	23	6%	\$61,138,430	2%	\$ -	\$ 238,825,241	9%	OTRAS EMPRESAS ALIADAS
ASOCIADOS NO HABLES MORA	14	4%	\$95,401,157	4%	\$ 416,889	\$ 214,662,082	8%	OBLIGACIONES EN MORA
ASOCIADOS CON MAS APORTES QUE DEUDA	237	65%	\$1,714,206,611	65%	\$ 721,119	\$ 393,213,590	14%	CONCENTRACION DE APORTES
ASOCIADOS CON DEUDA MAYOR A LOS APORTES	126	35%	\$919,489,592	35%		\$ 2,365,061,175	85%	CONCENTRACION DE CARTERA
EX ASOCIADOS CON DEUDA	48		\$0		\$ 971,174	\$ 238,398,232		DEUDORES RETIRADOS CARTERA EN ABOGADO

- **JGB** tenía a diciembre 31/24 **388** colaboradores según el maestro de personal a nivel nacional. De este total, tenemos **162 Asociados**, es decir **el 42%**, lo cual nos plantea nuevamente una oportunidad retadora para captar Asociados en el área de producción, personal administrativo y comercial relativamente nuevo y nos exige replantear estrategias de vinculación, promoción, divulgación y comunicación, dando a conocer, haciendo visible y contundente los beneficios y servicios de la Cooperativa a través de las nuevas tendencias virtuales.



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS

DETALLES BASE SOCIAL – DISTRIBUCION

EMPRESA	APORTES	DEUDA / SERVICIOS	DESCUBIERTO
ACCIONES	4,637,011	26,194,117	21,557,106
AGENCIA DE SERVICIOS LOGISTICOS	6,753,277	4,620,562	2,132,715
AISS	15,515,094	89,690,601	74,175,507
ASOCIADO POR EXTENSION	47,844,466	63,440,808	15,596,342
ASOCIADOS POR CAJA	1,409,760,386	1,186,407,154	223,353,232
BIONUTRECT	4,001,937	0	4,001,937
BRILLASEO	2,616,620	5,146,217	2,529,597
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS	4,021,807	81,269,543	77,247,736
EXTRAS PLANTA	5,928,086	15,008,600	9,080,514
INGENIERIA EN MANUALIDADES	17,144,598	13,913,736	3,230,862
J G B	1,114,952,921	1,300,836,855	185,883,934
SERVICIOS Y ASESORIAS	520,000	2,981,865	2,461,865
TOTALES	2,633,696,203.00	2,789,510,058.00	155,813,855.00

EMPRESA	ASOCIADOS	
	NOMBRE	CANTIDAD
ACCIONES	1	0.3%
AGENCIA DE SERVICIOS LOGISTI	2	0.6%
AISS	4	1.1%
ASOCIADO POR EXTENSION	14	3.9%
ASOCIADOS POR CAJA	164	45.2%
BIONUTRECT	1	0.3%
BRILLASEO	3	0.8%
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNI	3	0.8%
EXTRAS PLANTA	1	0.3%
INGENIERIA EN MANUALIDADES	8	2.2%
J G B	161	44.4%
SERVICIOS Y ASESORIAS	1	0.3%
TOTAL ASOCIADOS	363	100%

REGIONAL	CANT	% PARTICIPACIÓN
BARRANQUILLA	21	6%
BOGOTA	43	12%
BUCARAMANGA	9	2%
BUGA	1	0%
CAJICÁ	3	1%
CALI	263	72%
CUCUTA	2	1%
MEDELLIN	15	4%
PEREIRA	6	2%
TOTAL ASOCIADOS	363	100%

GÉNERO		
Mujeres	227	63%
Hombres	136	37%

ESTADO CIVIL				
	Mujeres	Hombres	Total	% del total
Casado(a)	56	56	112	30.85%
Separado(a)	4		4	1.10%
Soltero(a)	146	64	210	57.85%
Union libre	21	16	37	10.19%
Total general	227	136	363	100.00%



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS

EDAD DE ASOCIADOS				
EDAD	Mujeres	Hombres	Total	% del total
20-29	17	8	25	6.89%
30-39	90	27	117	32.23%
40-49	84	49	133	36.64%
50-59	31	37	68	18.73%
60-69	4	13	17	4.68%
70-79	1	2	3	0.83%
Total general	227	136	363	100%

ANTIGÜEDAD ASOCIADOS	
> 20 AÑOS	15
< 19 > 10 AÑOS	25
< 10 > 5 AÑOS	107
< 5 AÑOS	216

2. GESTION DEMOCRATICA

2.1 DIRECCION. La Dirección de la Cooperativa es ejercida por La Asamblea General, quienes a su vez, en representación del total de los Asociados a nivel nacional, y como máximo órgano de Dirección y control, marcan las directrices para el funcionamiento de la entidad, así mismo eligen los miembros integrantes del Consejo de Administración, facultándolos para ejercer la gestión administrativa de la Cooperativa y una Junta de Vigilancia que se encarga de velar por el bienestar integral de los Asociados y se acompaña de diferentes comités de apoyo para la gestión social, como son:

- ✓ **Comité de Crédito = 3 principales, integrantes del consejo de administración o Asociados interesados en participar.**
- ✓ **Comité de bienestar social = 3 principales, integrantes del consejo de administración o Asociados interesados en participar.**
- ✓ **Comité de Riesgos – Gerencia-cartera y dos consejeros.**

El Consejo de Administración en el 2024 está conformado por cinco (5) principales y (3) tres suplentes, actualmente por periodos de dos (2) años, el cual inició en abril de 2023 hasta marzo 2025. La Junta de Vigilancia está conformada por tres (3) principales y dos (2) suplentes, y su elección por dos (2) periodos anuales alternándose con el Consejo de Administración. De tal forma que para este 2025 no hay elección de JUNTA DE VIGILANCIA ni REVISORIA FISCAL y se debe hacer elección del equipo del Consejo de Administración en pleno que irían hasta marzo 2026.

2.2 INFORMACION EQUIPO ADMINISTRATIVO

- **Gerencia = Claudia Ximena Rosero Grajales / OFICIAL DE CUMPLIMIENTO A SUPLENTE.**
- **Contador y responsable del SG-SST = Leidy Johanna Martinez Galviz**
- **Gestor de servicios = Lady Joana Escobar Barona**
- **Asistente de Cartera = Sandra Janeth Arce Chilito**



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS

3. PARTICIPACION ECONOMICA

Las cifras de nuestro informe de gestión financiera para 2024 se presentan bajo las Normas de contabilidad e Información Financiera, NCIF

3.1 VARIACION RUBROS MÁS IMPORTANTES. Para efectos informativos, presentamos la evolución financiera de COOPUNIDOS de los principales rubros reflejado en los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de diciembre en los últimos cinco años (2024-2023-2022-2021-2020), reflejando nuestros recursos de trabajo:

CIFRAS AÑOS 2020 AL 2024 - MILES DE \$									
ACTIVOS									
CONCEPTO	2024	%	2023	%	2022	%	2021	%	2020
Efectivo Y Equivalente	\$ 287,358,716	46%	\$ 196,640,751	43%	\$ 137,081,627	0%	\$ 137,102,385	226.1%	\$ 42,045,251
Cartera De Creditos	\$ 3,043,170,561	-4%	\$ 3,163,312,814	3.4%	\$ 3,060,392,313	6.1%	\$ 2,884,771,925	7.4%	\$ 2,685,644,154
(Provision Cartera)	-\$ 140,915,378	-52%	-\$ 291,475,845	19.6%	-\$ 243,640,565	2.0%	-\$ 238,852,910	-0.8%	-\$ 240,891,688
Cuentas Por Cobrar	\$ 47,631,479	-1%	\$ 48,115,335	109.4%	\$ 22,980,927	-65.9%	\$ 67,327,585	-47.8%	\$ 129,089,828
(Provision Cxc)	-\$ 22,670,864	-27%	-\$ 31,235,306	34.7%	-\$ 23,187,576	18.7%	-\$ 19,538,429	11.1%	-\$ 17,579,535
Bienes Recibidos En Dacion De Pago	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	0.0%	\$ 0
Propiedad Planta Y Eq.	\$ 96,226,018	20%	\$ 80,235,014	10.7%	\$ 72,498,115	17.3%	\$ 61,803,715	0.0%	\$ 61,803,715
(Depreciacion)	-\$ 77,909,293	19%	-\$ 65,450,573	21.6%	-\$ 53,808,929	18.5%	-\$ 45,418,612	-	-\$ 37,902,244
Otras Inversiones	\$ 36,609,174	7%	\$ 34,107,519	2.1%	\$ 33,419,519	-7.3%	\$ 36,067,719	15.6%	\$ 31,192,946
TOTAL ACTIVOS	\$ 3,269,500,413	4%	\$ 3,134,249,709	4%	\$ 3,005,735,431	4%	\$ 2,883,263,378	8.7%	\$ 2,653,402,427
CARTERA DE CREDITOS/ACTIVOS	88.8%		91.6%		93.7%		91.8%		92.1%
No ASOCIADOS	363		373		414		442		478

PASIVOS									
CONCEPTO	2024	%	2023	%	2022	%	2021	%	2020
Creditos Externos	\$ 98,965,079	-58%	\$ 235,728,014	56%	\$ 151,421,875	-17%	\$ 181,974,776	-1%	\$ 184,312,929
Cuentas Por Pagar (Proveedores)	\$ 51,410,149	-29%	\$ 72,541,118	-12%	\$ 82,381,018	0%	\$ 82,430,453	108%	\$ 39,552,685
Impuestos	\$ 10,017,000	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0
Fondos Mutuales	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0
Obligaciones Laborales	\$ 8,622,965	-32%	\$ 12,640,257	2%	\$ 12,433,365	23%	\$ 10,140,186	-23%	\$ 13,138,277
Otros Pasivos (Laboral-Fondos)	\$ 0	-100%	\$ 1,200,000	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0
Estimado Y Provisiones	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0
TOTAL PASIVOS	\$ 169,015,193	-48%	\$ 322,109,390	31%	\$ 246,236,258	-10%	\$ 274,545,415	15.8%	\$ 237,003,891
CREDITOS ORDINARIOS	59%		73%		61%		66%		78%
CUENTAS POR PAGAR	30%		23%		33%		30%		17%
SOLVENCIA	1934%		973%		1221%		1050%		1120%

PATRIMONIO									
CONCEPTO	2024	%	2023	%	2022	%	2021	%	2020
Aportes Sociales	\$ 2,633,696,203	10%	\$ 2,385,820,970	-1%	\$ 2,420,416,099	4%	\$ 2,325,386,666	7%	\$ 2,172,199,349
Reservas	\$ 362,189,251	8%	\$ 336,452,988	19%	\$ 281,698,250	16%	\$ 242,341,885	4%	\$ 231,966,271
Fondos De Dest.Especifica	\$ 1,227,833	0%	\$ 1,227,833	0%	\$ 1,227,833	0%	\$ 1,227,833	0%	\$ 1,227,833
Resultados Adopción prim	\$ 405,214	0%	\$ 405,214	0%	\$ 405,214	0%	\$ 405,214	-36%	\$ 629,469
Excedentes Del Ejercicio	\$ 102,966,719	17%	\$ 88,233,314	61%	\$ 54,754,738	39%	\$ 39,356,365	279%	\$ 10,375,614
TOTAL PATRIMONIO	\$ 3,100,485,220	10%	\$ 2,812,140,319	79%	\$ 2,758,502,134	59%	\$ 2,608,717,963	8.0%	\$ 2,416,398,535
QUEBRANTO PATRIMONIAL	1.18		1.18		1.14		1.12		1.11



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS

APORTES SOCIALES VS CARTERA									
CONCEPTO	2024	%	2023	%	2022	%	2021	%	2020
Aportes Sociales	\$ 2,633,696,203	10%	\$ 2,385,820,970	-1%	\$ 2,420,416,099	4%	\$ 2,325,386,666	7%	\$ 2,172,199,349
Cartera Créditos	\$ 3,026,672,997	-3%	\$ 3,124,746,224	2%	\$ 3,060,392,313	6%	\$ 2,884,771,925	7%	\$ 2,685,644,154
APORTES /CARTERA	0.87		0.76		0.79		0.81		0.81
CARTERA /APORTES	1.15		1.31		1.26		1.24		1.24

INGRESOS VS GASTOS									
CONCEPTO	2024	%	2023	%	2022	%	2021	%	2020
Ingresos Por Credito	\$ 510,711,582	8%	\$ 470,940,779	20%	\$ 390,856,385	1%	\$ 387,740,571	4%	\$ 371,552,376
Ingresos Convenios	\$ 44,945,071	3%	\$ 43,425,457	64%	\$ 26,450,721	82%	\$ 14,535,531	2%	\$ 14,185,741
Total Ingresos Operativos	\$ 555,656,653	8%	\$ 514,366,236	23%	\$ 417,307,106	4%	\$ 402,276,102	4%	\$ 385,738,117
Ingresos No Operativos	\$ 106,863,751	49%	\$ 71,769,751	75%	\$ 41,024,650	85%	\$ 22,169,565	-1%	\$ 22,310,656
Gastos Generales	\$ 168,044,779	3%	\$ 163,569,108	43%	\$ 114,561,572	14%	\$ 100,126,261	-7%	\$ 107,363,245
Gastos De Personal	\$ 278,257,067	20%	\$ 231,919,918	4%	\$ 222,030,337	9%	\$ 203,425,300	2%	\$ 199,996,165
Total Gastos De Operación	\$ 446,301,846	13%	\$ 395,489,026	17%	\$ 336,591,909	11%	\$ 303,551,561	-1%	\$ 307,359,410
Gastos Por Provisiones/Fondos/ Finan	\$ 106,746,328	26%	\$ 84,447,005	39%	\$ 60,968,031	-8%	\$ 66,145,269	-6%	\$ 70,201,894
Total Gastos Operación + P	\$ 553,048,173	15%	\$ 479,936,031	21%	\$ 397,559,940	8%	\$ 369,696,830	-2%	\$ 377,561,304
Costo Financiero Externo	\$ 6,505,511	-64%	\$ 17,966,641	199%	\$ 6,017,078	-61%	\$ 15,392,472	-23%	\$ 20,111,854
EXCEDENTE NETO EJERC.	\$ 102,966,719	17%	\$ 88,233,315	61%	\$ 54,754,738	39%	\$ 39,356,365	-279.3%	\$ 10,375,615

VARIACION DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES (ULTIMOS 4 AÑOS)

DESCRIPCIÓN	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	2021
ACTIVOS	\$ 3,269,500,413	\$135,250,704	4%	\$3,134,249,709	\$128,514,277	4%	\$3,005,735,431	\$122,472,053	4%	\$2,883,263,378
PASIVOS	\$ 169,015,193	-\$153,094,196	-48%	\$322,109,390	\$75,873,132	31%	\$246,236,258	-\$28,309,157	-10%	\$274,545,415
PATRIMONIO	\$ 3,100,485,220	\$288,344,901	10%	\$2,812,140,319	\$53,638,185	2%	\$2,758,502,134	\$149,784,171	6%	\$2,608,717,963
APORTES SOCIALES	\$ 2,633,696,203	\$247,875,233	10%	\$2,385,820,970	-\$34,595,129	-1%	\$2,420,416,099	\$95,029,433	4%	\$2,325,386,666
CARTERA CREDITOS	\$ 3,026,672,997	-\$98,073,227	-3%	\$3,124,746,224	\$64,353,911	2%	\$3,060,392,313	\$175,620,388	6%	\$2,884,771,925
RESULTADO ANUAL	\$ 102,966,719	14,733,404.44	17%	\$88,233,315	\$33,478,577	61%	\$54,754,738	\$15,398,373	39%	\$39,356,365

3.2. CARTERA CREDITOS – DETALLE DE LA CARTERA POR CALIFICACION DE RIESGO EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS.

ESTADISTICA COMPARATIVO MES 2024 - 2023				
ESTADISTICA CARTERA TOTAL 2024 - 2023				
CALIF	dic-24	dic-23	Variación \$\$	Variación %
A	\$ 2,814,029,605	\$ 2,759,163,874	\$ 54,865,731	2%
B	\$ 35,591,625	\$ 17,904,367	\$ 17,687,258	99%
C	\$ 15,835,874	\$ 42,773,206	-\$ 26,937,332	-63%
D	\$ 56,060,896	\$ 12,465,513	\$ 43,595,383	350%
E	\$ 105,154,997	\$ 292,439,264	-\$ 187,284,267	-64%
TOTAL	\$ 3,026,672,997	\$ 3,124,746,224	-\$ 98,073,227	-3.1%

ESTADISTICA CARTERA VENCIDA - SALDOS VENCIDOS 2024 - 2023				
CALIF	dic-24	dic-23	Variación \$\$	Variación %
A	\$ 86,305,471	\$ 78,102,064	\$ 8,203,407	11%
B	\$ 6,881,422	\$ 5,576,149	\$ 1,305,273	23%
C	\$ 3,015,267	\$ 13,456,386	-\$ 10,441,119	-78%
D	\$ 11,488,590	\$ 5,117,580	\$ 6,371,010	124%
E	\$ 89,799,374	\$ 211,990,816	-\$ 122,191,442	-58%
TOTAL	\$ 197,490,124	\$ 314,242,995	-\$ 116,752,871	-37%

ESTADISTICA CARTERA VENCIDA - CAPITAL TOTAL EN RIESGO 2024 - 2023				
CALIF	dic-24	dic-23	Indice morosidad	Indice morosidad
A	\$ 873,372,896	\$ 764,087,049	28.9%	24.5%
B	\$ 35,591,625	\$ 17,904,367	7.0%	10.9%
C	\$ 15,835,874	\$ 17,153,180		
D	\$ 56,060,896	\$ 12,465,513		
E	\$ 105,154,997	\$ 292,439,264		
TOTAL	\$ 1,086,016,288	\$ 1,104,049,373	3.7%	7.6%

*7.0% = representa la cartera vencida total en riesgo sobre el total de la cartera.
*3.7% = representa el saldo vencido de la cartera sobre el total de la cartera.

3.2.1 Análisis y gestión administrativa sobre la cartera vencida:

- A.** Para el año 2024, se continuaron reforzando los mecanismos de cobro preventivo y coactivo para contrarrestar el deterioro de cartera generado por la salida del personal de JGB con obligaciones a cargo, cumpliendo a cabalidad la reglamentación interna sobre cobro y normalización de cartera y con los lineamientos tanto de la Asamblea del año pasado como del Consejo de la administración en las reuniones mensuales con base en la evaluación permanente de la cartera de créditos. Se utilizan todos los medios disponibles internos y externos para localización de deudores y codeudores, se procura tener al día la actualización de datos de los asociados por caja, se hace uso de herramientas como las redes sociales, centrales de riesgo, débito automático y traslado de libranza a otras empresas, conforme nos faculta la ley 1527 del 2012.
- B.** Se verificó que la cartera de créditos se clasificara, calificara y se calculara el deterioro mensualmente de acuerdo, a los días de morosidad, siguiendo para el efecto las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se llevó a cabo plan de trabajo para atender la circular básica contable en el sentido de documentar la evaluación individual de toda la cartera de mayor riesgo, con base en los parámetros establecidos para tal fin.
- C.** Se cumplió con el deber administrativo y legal de la evaluación de cartera anual, en el mes de diciembre, con corte a NOVIEMBRE/24, presentando al Consejo de administración un informe detallado y completo sobre todos y cada uno de los rubros de cartera con base en la segmentación por diferentes criterios. Se sustentó ante el Consejo y definió en conjunto plan de trabajo para el año 2025.

D. CASOS ESPECIALES DE CARTERA:

- ❖ **VALENTINA OCHOA GONZALEZ- ASOCIADA POR CAJA EX JGB – PROCESO DE INSOLVENCIA NOV. 2024 – SALDO CARTERA \$9.672.000 - AVANCE A FEB 2025 –** ACTUACION- 11 de diciembre de 2024: Se realiza la primera audiencia en la cual se relacionan algunas de las acreencias y se suspende la diligencia. 15 de enero de 2025: Se realiza audiencia en la cual se presentan objeciones en contra de las personas naturales. 21 de enero de 2025: Se remite escrito de objeciones al centro de conciliación.
- ❖ **RETIROS FORZOSOS POR MORA MAYOR A 90 DIAS (ESTATUTO)**

TRUQUE GRUESO ESTEFANY	30-ene.-2024	CAJA	BUENAVENTURA	EXCLUSION POR MORA 90 D
PABON MEDINA HUBERNEY	11-mar.-2024	CAJA	CALI	EXCLUSION POR MORA 90 D
PEREA ANGULO NESTOR ANDRES	28-jun.-2024	CAJA	CALI	EXCLUSION POR MORA 90 D
VELEZ LOPEZ DANIELA	30-jul.-2024	CAJA	CALI	EXCLUSION POR MORA 90 D
MURILLO CAMPO ALEXIS ANDRES	23-ago.-2024	CAJA	CALI	EXCLUSION POR MORA 90 D
OCHOA GONZALEZ VALENTINA	30-ago.-2024	CAJA	CALI	EXCLUSION POR MORA 90 D
TOVAR SUNCE YERALDINE	30-ago.-2024	CAJA	BOGOTA	EXCLUSION POR MORA 90 D
SAAVEDRA LOPEZ CLAUDIA PATRICIA	13-sep.-2024	CAJA	CALI	EXCLUSION POR MORA 90 D
ANGULO QUIÑONEZ LUDY ESTER	30-sep.-2024	CAJA	CALI	EXCLUSION POR MORA 90 D
VELASCO MUÑOZ ANA MARIA	30-oct.-2024	CAJA	CALI	EXCLUSION POR MORA 90 D
COTES AVENDAÑO ELIANA JOSE	30-dic.-2024	CAJA	CALI	EXCLUSION POR MORA 90 D

RECUPERACION CARTERA EN ABOGADO DURANTE EL AÑO 2024

MES	VR. PAGADO	VR. HONORARIOS	VR. RECUPERADO
ENERO	\$ 2,319,952	\$ 552,149	\$ 1,767,803
FEBRERO	\$ 3,477,155	\$ 827,563	\$ 2,649,592
MARZO	\$ 6,185,673	\$ 1,472,190	\$ 4,713,483
ABRIL	\$ 1,831,302	\$ 374,261	\$ 1,457,041
MAYO	\$ 3,493,002	\$ 621,249	\$ 2,871,753
JUNIO	\$ 3,137,391	\$ 605,437	\$ 2,531,954
JULIO	\$ 1,427,530	\$ 286,011	\$ 1,141,519
AGOSTO	\$ 1,374,517	\$ 276,725	\$ 1,097,792
SEPTIEMBRE	\$ 2,533,952	\$ 531,181	\$ 2,002,771
OCTUBRE	\$ 1,375,330	\$ 274,196	\$ 1,101,134
NOVIEMBRE	\$ 550,102	\$ 108,042	\$ 442,060
DECIEMBRE	\$ 1,445,458	\$ 293,897	\$ 1,151,561
	\$ 29,151,364	\$ 6,222,901	\$ 22,928,463

CARTERA PARA CASTIGO TRAS EL DEBIDO PROCESO A DIC 2024



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS

codigoter	empresa	Concepto	total	categoria	saldo_provision	provisioin_int	días_mora
29974058	EXASOCIADOS CON DEUDA	LIBRE INVERSION/CONV. AFIANCOL	966,255	E1	\$ 630,452	335,803.00	1275
29361258	EXASOCIADOS CON DEUDA	L.INVERSION	3,064,419	E1	\$ 2,756,383	308,036.00	1050
1022344062	EXASOCIADOS CON DEUDA	CONVENIO AFIANCOL	7,080	E1	\$ 7,080	-	2580
1022344062	EXASOCIADOS CON DEUDA	CONVENIO AFIANCOL	7,080	E1	\$ 7,080	-	2610
1022344062	EXASOCIADOS CON DEUDA	LIBRE INVERSION/CONV. AFIANCOL	3,503,590	E1	\$ 2,974,740	528,850.00	2760
66900116	EXASOCIADOS CON DEUDA	EMI	59,410	E1	\$ 35,784	23,626.00	1770
66900116	EXASOCIADOS CON DEUDA	POLIZA EQUIDAD	19,260	E1	\$ 11,600	7,660.00	1740
66900116	EXASOCIADOS CON DEUDA	POLIZA EQUIDAD	14,769	E1	\$ 8,894	5,875.00	1770
66900116	EXASOCIADOS CON DEUDA	CONVENIO AFIANCOL	15,639	E1	\$ 15,639	-	1710
66900116	EXASOCIADOS CON DEUDA	CONVENIO AFIANCOL	15,397	E1	\$ 15,397	-	1740
66900116	EXASOCIADOS CON DEUDA	CONVENIO AFIANCOL	15,154	E1	\$ 15,154	-	1770
66900116	EXASOCIADOS CON DEUDA	CAMPOSANTO	22,884	E1	\$ 13,800	9,084.00	1770
66900116	EXASOCIADOS CON DEUDA	LIBRE INVERSION/CONV. AFIANCOL	7,032,807	E1	\$ 6,367,069	665,738.00	1785
94516213	EXASOCIADOS CON DEUDA	LIBRE INVERSION/CONV. AFIANCOL	2,728,643	E1	\$ 2,414,497	314,146.00	2310
1075650864	EXASOCIADOS CON DEUDA	CREDIYA	1,235,894	E1	\$ 1,084,515	151,379.00	675
38682920	EXASOCIADOS CON DEUDA	LIBRE INVERSION/CONV. AFIANCOL	4,637,593	E1	\$ 4,074,536	563,057.00	2010
1056410441	EXASOCIADOS CON DEUDA	LIBRE INVERSION/CONV. AFIANCOL	941,540	E1	\$ 743,764	197,776.00	2010
94410585	EXASOCIADOS CON DEUDA	CONVENIO AFIANCOL	7,420	E1	\$ 7,420	-	2580
94410585	EXASOCIADOS CON DEUDA	CONVENIO AFIANCOL	7,420	E1	\$ 7,420	-	2610
94410585	EXASOCIADOS CON DEUDA	LIBRE INVERSION/CONV. AFIANCOL	3,490,824	E1	\$ 2,995,832	494,992.00	2730
1093778773	EXASOCIADOS CON DEUDA	L.INVERSION NR	5,238,287	E1	\$ 4,962,369	275,918.00	450
1130636684	EXASOCIADOS CON DEUDA	LIBRE INVERSION/CONV. AFIANCOL	2,242,122	E1	\$ 1,936,451	305,671.00	2130
94533881	PROCESO INSOLVENCIA	NOVACION	6,595,089	E1	\$ 6,139,818	455,271.00	1380
38612783	EXASOCIADOS CON DEUDA	MED PREP COLSANITAS	412,413	E1	\$ 247,090	165,323.00	690
38612783	EXASOCIADOS CON DEUDA	MED PREP COLSANITAS	340,227	E1	\$ 206,350	133,877.00	660
38612783	EXASOCIADOS CON DEUDA	MED PREP COLSANITAS	276,342	E1	\$ 165,610	110,732.00	720
38612783	EXASOCIADOS CON DEUDA	MED PREP COLSANITAS	397,044	E1	\$ 246,908	150,136.00	750
1111763573	EXASOCIADOS CON DEUDA	CREDIYA	347,060	E1	\$ 272,202	74,858.00	510
					\$ 38,363,854		

4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

Los servicios que ofrece COOPUNIDOS a sus Asociados son:

4.1. Portafolio de Servicios, Créditos y Beneficios sociales

Ofrecimos a nuestros Asociados:

- Soluciones de crédito,
- Soluciones de servicios por Convenios y seguros
- Beneficios sociales

4.1.1. Soluciones de Crédito. Otorgamos créditos en diversas modalidades con las garantías y en las condiciones establecidas en disposiciones legales vigentes, en el Estatuto y en los Reglamentos.

INFORME DE COLOCACION AÑO 2024

LÍNEA	DETALLE	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1021	COMPRA DE CARTERA	\$ 17,000,000	\$ -	\$ 80,982,445	\$ 17,500,000	\$ 31,250,000	\$ -	\$ 38,300,000
1025	PRIMA-CESANTIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,300,000	\$ 1,700,000	\$ 3,400,000	\$ -
1028	VEHICULO	\$ 35,000,000	\$ -	\$ -	\$ 30,000,000	\$ -	\$ -	\$ -
1029	TODOS RIESGO VEHIC	\$ 1,383,276	\$ 505,997	\$ 140,481	\$ 256,482,932	\$ 1,187,226	\$ 2,171,489	\$ -
1031	TURISMO	\$ 887,260	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -
1034	ORDEN DE COMPRA/SERVI	\$ 4,053,076	\$ 519,800	\$ 160,000	\$ 7,064,653	\$ 502,800	\$ 535,003	\$ 8,196,820
1042	POLIZA VIDA						\$ 3,286,391	\$ 76,788
1047	POLIZA HOGAR	\$ -	\$ 1,687,924	\$ -	\$ 0	\$ 1,299,051	\$ -	\$ -
1059	L.INVERSION	\$ 20,254,000	\$ 4,850,000	\$ 63,694,000	\$ 20,000,000	\$ -	\$ 50,000,000	\$ 70,383,000
1064	CREDIYA	\$ 7,800,000	\$ 3,781,699	\$ 4,209,985	\$ 16,784,600	\$ 43,632,400	\$ 11,000,000	\$ 10,300,000
1065	CREDIAPORTES	\$ 74,001,000	\$ 45,128,000	\$ 7,048,000	\$ 17,153,400	\$ 8,190,218	\$ 29,061,682	\$ 53,544,039
1071	IMPUESTOS - SOAT	\$ 1,527,650	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ 713,200	\$ 2,954,271	\$ -
1082	CREDIYA NR	\$ 3,700,000	\$ 6,700,000	\$ 28,941,000	\$ 28,125,400	\$ 79,147,000	\$ 21,438,000	\$ 12,515,000
1083	LIBRE INVERSION NR	\$ 19,000,000	\$ 54,100,000	\$ 9,000,000	\$ 26,000,000	\$ -	\$ 12,399,000	\$ 153,247,000
	TOTAL	\$ 184,606,262	\$ 117,273,420	\$ 194,175,911	\$ 421,410,985	\$ 167,621,895	\$ 136,245,836	\$ 346,562,647
	TOTAL COLOCACION AL MES							\$ 2,340,292,321
	PROMEDIO							\$ 195,024,360
	TASA PROMEDIO							1.33

4.1.2 Soluciones de Servicios por Convenios y seguros

Atendiendo a la importancia que nuestros Asociados tengan acceso a convenios comerciales y seguros de buena calidad y con buenos beneficios y tarifas, durante 2024 se mejoran y establecen los siguientes convenios:

- **POLIZA COLECTIVA DE AUTOS – AXA COLPATRIA – CORREDOR DE SEGUROS CHS (CARLOS HERNAN SALAMANCA).** Previa revisión de alternativas de negociación con aseguradores reconocidas, se RENEVA con iguales condiciones y coberturas, pero resaltando la favorabilidad en las primas, cuya vigencia inicia en septiembre 01/24 hasta agosto 31/25. Se inicia con 145 pólizas y al cierre del mes de febrero contamos con **138 pólizas y primas por \$243 MM. Retorno cooperativo 2024 para la Cooperativa \$27 MM.**
- **TELEFONIA CELULAR = CLARO.** Para el mes de agosto del año pasado se renueva la negociación con CLARO, con una Propuesta de planes voz y datos favorables, que se mantiene este año para descuentos en equipos celulares por reposición y líneas nuevas. Contamos al cierre de diciembre con cerca de **17 líneas celulares adquiridas por nuestros Asociados.**
- **SERVICIOS FUNERARIOS = SERVIVIR,** Aliado en servicios exequiales por parte de SERVIVIR, Empresa 100% cooperativa de segundo nivel, que agremia empresas del sector en procura de ofrecer sus servicios funerarios para retornar los excelentes beneficios que ofrece. Cerramos el año con cerca de **140 afiliados. Con Camposanto METROPOLITANO tenemos 61 Afiliados como una excelente opción en funerarios.**
- **MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS –** Continuamos creciendo en la póliza colectiva de COLSANITAS, gracias a su favorable tarifa y beneficios para toda la comunidad de asociados, constituyéndose en un valor agregado para aquellos Asociados que se desvinculan de JGB y desean conservar este beneficio. **A la fecha contamos con 397**



contratos de mayores y 111 de menores y 28 salud oral, con un total para pago a Colsanitas por parte de los Asociados por cerca de los \$140 MM

- **CONVENIOS DE SALUD (GIMNASIOS – OPTICAS – CLINICAS ODONTOLOGICAS – CLINICAS Y CENTROS DE ESTETICAS).** Diversos proveedores con suficiencia en respaldo y servicio además de los beneficios económicos.
- **SEGURO DE DEUDA = Se realiza negociación para la POLIZA VIDA DEUDORES a través de nuestro corredor CHS con AXA COLPATRIA.,** los aproximadamente **280 deudores vigentes,** se benefician de la póliza de grupo vida deudores, la cual se obtuvo con una tasa preferencial. Este seguro cubre la deuda en caso de fallecimiento del asociado deudor.
- **OTROS VARIOS =** Al cierre del año contamos con cerca de 25 convenios comerciales, tras una labor de depuración y adecuación de los convenios más utilizados por los asociados, con productos y servicios de salud, recreación, capacitación, almacenes de cadena, electrodomésticos, tecnología, etc., los cuales permiten beneficio al asociado para compra de contado con descuento o compra a crédito a través de los plazos y financiación que ofrece la Cooperativa.

4.1.3 Beneficios de bienestar integral

COOPUNIDOS además de ofrecerle al Asociado el beneficio del aporte y del crédito, le ofrece beneficios de formación, orientación, capacitación, auxilios, integración y recreación.

- A. AUXILIOS DE SOLIDARIDAD/EDUCACION.-**Otorgados a los Asociados y su grupo familiar con base en un reglamento establecido para tal fin. Los primeros buscan apoyar a los Asociados en jornadas de optometría, en los nacimientos de sus hijos, fallecimiento de algún integrante del grupo primario o bien, en calamidades domésticas comprobadas. Los segundos buscan incentivar a los buenos estudiantes. Se describen más adelante.

Meses	EDUCACION		CALAMIDAD		FALLECIMIENTO		NACIMIENTO		OPTOMETRIA		GASTOS MEDICOS		Cant	Totales
	cant	Valor	cant	Valor	cant	Valor	cant	Valor	cant	Valor	cant	Valor		
ene	0	\$ -	2	\$ 494,000	0	\$ -	0	\$ -	5	\$ 300,000			7	\$ 794,000
feb	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 180,000			3	\$ 180,000
mar	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 386,666	0	\$ -	5	\$ 300,000			6	\$ 686,666
abr	0	\$ -	1	\$ 433,333	0	\$ -	0	\$ -	10	\$ 600,000			11	\$ 1,033,333
may	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	8	\$ 480,000			8	\$ 480,000
jun	0	\$ -	1	\$ 300,000	0	\$ -	1	\$ 90,000	1	\$ 60,000			3	\$ 450,000
jul	0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 1,083,333	2	\$ 180,000	2	\$ 120,000			6	\$ 1,383,333
Ago	0	\$ -	1	\$ 650,000	0	\$ -	0	\$ -	4	\$ 360,000			5	\$ 1,010,000
Sept	94	\$ 15,980,000					1	\$ 120,000	5	\$ 420,000	1	\$ 94,300	101	\$ 16,614,300
Oct	0	\$ -	0	\$ -					1	\$ 90,000	2	\$ 975,000	1	\$ 1,065,000
nov							1	\$ 120,000	6	\$ 540,000			7	\$ 660,000
dic	2	\$ 300,000	0	\$ -	1	\$ 433,333	0	\$ -	6	\$ 540,000	\$-	\$ -	9	\$ 1,273,333
TOTAL	94	\$ 15,980,000	5	\$ 1,877,333	3	\$ 1,469,999	5	\$ 510,000	56	\$ 3,990,000			151	\$ 25,629,965

Mismo cierre año anterior 170 auxilios por \$23 MM

5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

5.1. Auxilios Educativos. Otorgados a los Asociados, para sus hijos estudiantes desde Jardín hasta Universitario y Especializaciones, con base en un reglamento establecido para tal fin. **Se obtienen 94 solicitudes por valor de \$16 MM.** Nuevamente durante el 2024 solo se hizo una sola convocatoria en el mes de julio para pago en el mes de septiembre.

5.2. Formación Asociados en economía solidaria y Directivos / Equipo Administración temas legales y de gestión.

Producto de la normatividad vigente en materia normativa, fiscal, tributaria y demás, se trazó un plan de capacitación y formación con el equipo administrativo y directivos en:

- ✓ CAPACITACION PARA DELEGADOS -ORGANOS DE DIRECCION Y CONTROL
- ✓ REFORMA TRIBUTARIA – REPORTES A LA SES
- ✓ CIRCULAR BASICA CONTABLE Y BASICA JURIDICA
- ✓ CAPACITACION EN SARLAFT
- ✓ CONTROL PRESUPUESTAL – INDICADORES DE GESTION
- ✓ SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- ✓ SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS – SISTEMA GENERAL DE RIESGOS
- ✓ GESTION DE NORMALIZACION Y COBRANZA CARTERA

6. COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

Dada la importancia de estar en constante interacción con entidades externas, para fortalecer la integración, COOPUNIDOS continúa afiliada a CONFECOOP VALLE, organismo de integración regional y a SERVIVIR servicios funerarios. Durante el año 2023, se adelantaron las siguientes actividades VIRTUALES con el sector a través de estas entidades:

- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONFECOOP VALLE, ABRIL/24 / EXTRAORDINARIA NOV 2024
- ASISTENCIA A LAS JUNTA DIRECTIVAS MENSUALES DE CONFECOOP VALLE EN CALIDAD DE INTEGRANTE
- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SERVIVIR, MARZO 2024
- ENCUENTRO REGIONAL 2024 – SEPTIEMBRE 2024

7. INTERES POR LA COMUNIDAD

7.1. RECREACIÓN / RECONOCIMIENTO



La recreación de nuestros Asociados y sus familias forma parte integral de los objetivos de COOPUNIDOS. Es así como el año 2024, se programaron y llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ *DETALLES INGRESO NUEVOS ASOCIADOS Y CUMPLEAÑOS*
- ✓ *REGALO DE FIN DE AÑO ASOCIADOS – ESPACIO DE CAPACITACION PREVIA*
- ✓ *OBSEQUIOS POR CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION DE DATOS, DE VINCULACION ASOCIADOS Y DE VINCULACION POR EXTENSION FAMILIAR.*
- ✓ *CONVENIO CINE COLOMBIA – DE GRAN ACOGIDA ASOCIADOS*

7.2. SALUD

- ❖ Se promueve la valoración gratuita Optometría y odontológica, a través de convenios comerciales y ofreciendo la posibilidad de pagar a plazos los lentes y monturas y tratamientos de salud oral a los Asociados.

8. INFORME SOBRE OTRAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS 2024

- ❖ **NORMATIVIDAD SECTOR SOLIDARIO.** En los últimos años la Superintendencia de Economía Solidaria ha incrementado de manera importante su nivel de exigencia y supervisión, a través de cambios y adecuaciones en la normatividad y requerimientos constantes a las entidades del sector, lo que de alguna manera se traduce para las empresas del sector por un lado, en garantía de estar protegiendo el sector ante todo aquello que se constituya en prácticas erradas o inadecuadas, pero por otro lado, para nosotros se ha convertido en un exceso de carga operativa que obviamente distrae del objetivo primordial como es la eficiencia operativa.

Estamos hablando de:

- ✓ 2013 – 2015 NIIF – Contables
- ✓ 2015 – SIAR – Riesgos
- ✓ 2017 – Decreto 344 Prudenciales
- ✓ 2018 – Decretos 961 y 962 Riesgo de Liquidez y Buen Gobierno y SARLAF
- ✓ 2019 – SARL
- ✓ 2020 – Requerimientos, Visitas Extra Situ, flujos de caja y reportes, multas, investigaciones.
- ✓ 2021– Nueva circular básica jurídica y nueva circular básica contable publicada en el diario oficial el 27 de enero de 2021.
- ✓ 2022 – Circulares 39, 40 y 43 a la CBCF
- ✓ 2023 – Circular externa – medidas para gestionar la cartera de créditos y modificaciones de los anexos 1 y 2 del capítulo II, título IV de la CBC
- ✓ **2024 – CIRCULARES EXTERNA DE LA 55 A LA 72.**

Todo ello se ha constituido en focos de atención y formación para la Administración. Se llevaron a cabo jornadas de capacitación con los cuerpos directivos, comités de apoyo y colaboradores, con el fin de proporcionarles el conocimiento de los nuevos requerimientos y/o reglamentaciones y actualizarlos en cambios a los procedimientos actuales para permitir y apoyar que ejerzan sus funciones y responsabilidades con un nivel acorde a las exigencias del sector solidario.



En nuestro caso, se atendió amplia y oportunamente UN REQUERIMIENTO DE LA SES, recibido en NOVIEMBRE 2024 sobre varios puntos relacionados con las cifras de la Cooperativa y la normatividad vigente.

- ❖ **LABOR DE MERCADEO PERSONAL JGB A TRAVES DE LOS MEDIOS VIRTUALES.** Se continúa con el acercamiento a las personas en JGB que no están vinculadas a la Cooperativa para lograr ampliar las afiliaciones de este personal tanto en Cali como en las demás regionales. Se brinda orientación y asesoría al personal asociado en relación con la organización de sus finanzas personales teniendo en cuenta la crisis por la pandemia.
- ❖ **CAMPAÑA ATENCION Y PROMOCION COOPUNIDOS – JGB Y OTRAS EMPRESAS ALIADAS**
 - ✓ Reuniones virtuales con equipos del área comercial para aclarar dudas e inquietudes y fomentar la vinculación a la Cooperativa en JGB.
 - ✓ Reunion con nuevos directivos vinculados recientemente con muy buena acogida y perspectiva para su vinculación a la cooperativa, adicional al apoyo que desde su posición y liderazgo en la organización pueden brindarle a nuestra entidad.
- ❖ **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST– Responsable ante el sistema de seguridad y salud en el trabajo SEBASTIAN AVILA GRIMALDO**

ACTIVIDADES NOVIEMBRE 2024

De acuerdo con la Resolución 0312 del 2019 la Autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que se realiza anualmente ante el Sistema General de Riesgos laborales se tiene nuevas fechas con las últimas actualizaciones de normatividad vigente. Trabajo realizado.

1. Dimos continuidad plan de capacitación creado por empresa y ARL
2. Se conformo los comités Vigía de Copasst y Comité de convivencia laboral
3. Se Diseño plan de Trabajo 2024 para implementación SG-SST
4. Se realizaron inspecciones locativas, compra insumos botiquín
5. Se realizo simulacro anual 2024 (JGB)
6. Seguimiento Matriz de Peligro por parte ARL y realización de actualización de esta por Asesor
7. Por parte ARL realizo capacitación presencial recomendaciones básicas que hacer en caso de emergencia
8. Se mantiene actualizado carpeta física y Drive del SG-SST 2024
9. Cuadro de seguimiento de Exámenes médicos 2024.

Nota: Se evidencia la carpeta física con los documentos del año 2024

En febrero 2025, se realiza la autoevaluación de Estándares Mínimos del SG-SST año de gestión 2024 (Resolución 0312 DEL 2019) realizada ante el Fondo de Riesgos Laborales según normatividad, reportando un **CUMPLIENDO del 100% del SG-SST** de Estándares Mínimos en la empresa COOPERATIVA **MULTIACTIVA UNIDOS “COOPUNIDOS” generando** un nivel **ACEPTABLE** del SG-SST. Se realizó en el mes de febrero 2024 teniendo en cuenta la **Circular 093 del 2023** donde se modificó las fechas de realización; lo cual como empresa estamos al día con las obligaciones normativas legales del **SG-SST** bajo mi licencia.

❖ SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS – SIAR

Riesgo de mercado: El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio. Las inversiones en Fondos de Inversión colectiva o fiduciarios, Caja y Bancos son cercanos al 10% del total de aportes y ahorros por lo que el riesgo de mercado de las inversiones es bajo. La cartera representa tres cuartas partes del activo, el cual está colocado a tasa fija a largo plazo lo cual genera riesgo de tasa de interés por los efectos que sobre el margen de intermediación pueden tener las variaciones de las tasas del mercado en el costo del apalancamiento, sin embargo, efectuadas las simulaciones en las pruebas de estrés, en los escenarios de máxima volatilidad de las tasas de interés pasivas en el corto plazo según lo observado en la última década, el excedente se reduce pero no entra en terreno negativo. La entidad no está expuesta a riesgo cambiario porque no tiene activos ni realiza operaciones en divisas.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: representa la probabilidad de que la entidad sea utilizada en el giro ordinario de sus negocios por cualquiera de sus contrapartes para el uso, ocultamiento o transferencia de recursos de origen ilícito.

Para ENERO 2025 se presenta al consejo de administración el informe semestral del oficial de cumplimiento conforme se tiene establecido y se valida ante la revisoría fiscal la presentación de todos los reportes mensuales a la UIAFF.

Para DICIEMBRE 2024 se realizó la evaluación de cartera con datos al cierre de noviembre, cumpliendo con la obligación legal ante la SES de evaluar al menos una vez al año la totalidad de la cartera teniendo en consideración todos los aspectos normativos.

COOPUNIDOS adopto integralmente las medidas de prevención, control, monitoreo y reporte que le corresponden de acuerdo con su nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad por cada factor de riesgo según las instrucciones del Título V de la nueva Circular Básica Jurídica.

Tanto su oficial de cumplimiento suplente (Gerencia) como el Revisor Fiscal cuentan con el curso de la UIAF y el Diplomado respectivo.

El riesgo inherente y residual de COOPUNIDOS es mínimo en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo teniendo en cuenta que los asociados son fundamentalmente personas naturales que devengan sus ingresos de actividades laborales, pensionados o de prestación de servicios personales cuyos ingresos son fácilmente verificables.

Hasta la fecha no se han presentado operaciones inusuales, ni reportado operaciones sospechosas o en efectivo por no superar los topes establecidos en la norma vigente y se cuenta con adecuados procedimientos y controles de debida diligencia para el conocimiento de las contrapartes y su actualización de datos. Tanto en la inducción como anualmente tanto a los empleados como a los directivos se les imparte la capacitación en SARLAFT.



Riesgo de Crédito: El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. COOPUNIDOS cumple con la normatividad expedida por la Supersolidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres procesos:

Otorgamiento: La cooperativa cuenta con un nicho de mercado claramente definido y en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago y garantías conforme a los requisitos, documentación, políticas, límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por el consejo de administración. Se consulta y reporta a la Central de riesgos todas las operaciones de crédito y el total de la cartera. Los deudores cuentan con acceso al reglamento de crédito y las condiciones de los créditos, proyección de pagos o tabla de amortización y demás condiciones de la operación previo a su aceptación de lo cual se deja evidencia.

Seguimiento: tiene dos subprocesos, el monitoreo que se hace mensualmente a partir del análisis de los indicadores de calidad de cartera por mora segmentada bajo diferentes criterios (recaudo, garantía, portafolio, jurisdicción, pagaduría, actividad económica) además del seguimiento al cumplimiento del presupuesto de colocaciones por límites y la evaluación de cartera que se hace anualmente al corte de noviembre de cada año y sus resultados se registran al mes siguiente degradando la calificación un nivel adicional la que le corresponda por altura de mora a los deudores que resulten en riesgo crítico o alto de acuerdo con el puntaje interno diseñado con los 7 criterios señalados por la Circular Básica Contable aumentando su deterioro. La entidad NO debe aplicar todavía el modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro por lo tanto aplica los porcentajes por altura de mora señalados en el anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable.

Recuperación: la entidad cuenta con políticas de cobranza administrativa, pre jurídica y jurídica y cumple con las normas relativas a reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones que no constituyen novación y efectúa los reportes a las centrales de riesgo dando cumplimiento integral a la normatividad vigente en materia de Habeas Data. Trimestralmente se presenta el informe de recuperación de cartera en mora y de gestión de cartera jurídica.

Riesgo de Liquidez: El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. A COOPUNIDOS por su naturaleza no le aplica este riesgo.

Riesgo Operativo y Legal: Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas tecnológicos inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano interno y externo, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas o ausencia de personal clave, así como eventos externos de fuerza mayor como desastres naturales, pandemias, accidentes, terrorismo y asonadas. COOPUNIDOS, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Igualmente, COOPUNIDOS, cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios. Hasta el momento no se han presentado eventos de riesgo operativo como fraudes, errores, fallas en los sistemas informáticos, ataques externos, sanciones o similares que pudieran interrumpir la operación o generar pérdidas para la entidad.



La revisoría fiscal presenta informes mensuales escritos sobre sus hallazgos y recomendaciones las cuales son analizadas en el comité de riesgos junto con los requerimientos que llegan de cualquier autoridad estatal y cumple con todo su marco regulatorio en materia de registro en cámara de comercio, reportes a la Supersolidaria, declaraciones tributarias y pagos de la seguridad social, reporte de información exógena, pago de la seguridad social, registro nacional de bases de datos, reporte y consulta a las centrales de riesgo, habeas data, protección a la propiedad intelectual y sistema general de seguridad en el trabajo.

❖ GOBIERNO CORPORATIVO

Consejo de Administración y Representante Legal de COOPUNIDOS, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. El consejo de administración y el representante legal determinan las políticas y el perfil de riesgos de COOPUNIDOS, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos y manuales que se encuentran documentados y aprobados en las respectivas actas y los procesos y funciones de los empleados se adecúan a los mismos.

- 7.1.1. Políticas y división de funciones:** COOPUNIDOS, cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración, como son el Comité de Riesgos y Comité de Crédito. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por el consejo y difundidos a todos los directivos; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos. El organigrama de la entidad está acorde con el tamaño, complejidad y naturaleza de las operaciones de la entidad y hasta donde ello lo permite las funciones de aprobación, registro y análisis de riesgos dependen de áreas funcionales diferentes o su responsabilidad recae en empleados diferentes estableciendo claros límites en función de su nivel jerárquico. La entidad cuenta con su estatuto, código de ética incluido en el manual SARLAFT, manuales de riesgos, reglamentos de los servicios de aporte y crédito, reglamentos de los fondos sociales y mutuales y los reglamentos de funcionamiento de los diferentes estamentos de administración y control social, así como los respectivos manuales de funciones y procedimientos todos ellos actualizados a la normatividad vigente.
- 7.1.2. Reportes:** El consejo de administración y la junta de vigilancia, reciben información bimensual del Comité de Riesgos, así como del representante legal, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de COOPUNIDOS. Cuentan también con los informes que brindan la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas y el informe semestral sobre el SARLAFT. En cada reunión se revisan los estados financieros, el cumplimiento de las metas presupuestales. El informe del comité de riesgos, se debate sus recomendaciones y aprueban las medidas que deben adoptarse. La Gerencia somete para aprobación del Consejo todos los reglamentos, manuales y políticas respecto a los servicios, los riesgos, los fondos sociales, el funcionamiento de los comités, así como el presupuesto, el plan estratégico, el Balance Social y el plan de acción anual.
- 7.1.3. Infraestructura tecnológica:** COOPUNIDOS, cuenta con un programa idóneo para la prestación de los servicios, el registro de las operaciones y la contabilidad que facilita la generación de reportes internos y externos. El Hardware se encuentra actualizado y se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y un plan de inversiones para reemplazar los equipos obsoletos.



En materia de acceso remoto se cuenta con posibilidad de acceso a través de VPN con seguridades adecuadas tanto remotas como perimetrales para evitar accesos no autorizados, ataques informáticos o la entrada de virus. La entidad respalda de manera externa a través de copias de seguridad la información crítica de los aplicativos y archivos de ofimática.

7.1.4. Auditoría: COOPUNIDOS, tiene Revisoría fiscal, la cual realiza visitas periódicas, para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar al consejo de administración y al representante legal sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.

9. ASPECTOS DE LEY

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2000 manifestamos que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

a. En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la Cooperativa ha cumplido durante el período 2024 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema. Que la empresa, como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ENTIDAD - RETOS

Para el año 2025, se espera que las cooperativas sean más digitales, sostenibles, inclusivas e innovadoras.

Perspectivas del sector cooperativo

- Las cooperativas se digitalizarán para mejorar sus servicios y llegar a más personas.
- Priorizarán prácticas respetuosas con el medio ambiente.
- Garantizarán que sus beneficios lleguen a todos los sectores de la sociedad.
- Desarrollarán nuevas soluciones para los desafíos del futuro.

Estrategias para el sector solidario

- Optimizar las líneas de crédito.
- Ajustar las tasas de interés y los plazos para atraer a un público que necesita alternativas de financiamiento sostenibles.
- Diversificar ingresos.



- Considerar añadir líneas de crédito alternativas o enfocarse en tipos de crédito menos tradicionales.

Contexto económico de Colombia en 2025

- La economía colombiana continuará su recuperación a un ritmo moderado, con un crecimiento proyectado del 2,6%.
- La estabilidad macroeconómica dependerá de la capacidad de las autoridades para mantener la regla fiscal.
- El desempeño del sector externo estará condicionado por factores externos, como las decisiones de política interna de los Estados Unidos.

Las organizaciones cooperativas en todo el mundo se preparan con diferentes actividades para mostrar el impacto positivo que han realizado las cooperativas en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que el 2025 fue declarado por Naciones Unidas como el Año Internacional de las Cooperativas

De acuerdo con la Resolución número 78/289, la ONU tomó la decisión nuevamente de establecer un año dedicado a las cooperativas, medida que ya había sido proclamada en el 2012 y que tuvo una gran incidencia a nivel mundial, ya que permitió visibilizar el trabajo social que realizan las organizaciones cooperativas.

El Año Internacional 2025 tiene el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”

Con el propósito de que todas las cooperativas a nivel global cuenten sus historias y actividades que han permitido contribuir al desarrollo sostenible. Una tarea que resulta fácil para las organizaciones cooperativas, dado que su labor tiene un objeto social dirigido a poner en el centro de su actividad el bienestar de las personas en aspectos como el económico, ambiental y cultural.

Al ser proclamado el 2025 como el Año Internacional de las cooperativas; los organismos cooperativos del orden mundial como la Alianza Cooperativa Internacional y Cooperativas de las Américas, anunciaron el pasado mes de noviembre en Nueva Delhi, la Agenda global e instalaron los Comités correspondientes, para que así mismo en cada país se diseñen las agendas nacionales, que permitan mostrar el impacto que tiene el sector cooperativo en las economías de cada país y su contribución a los ODS.

La Alianza Cooperativa Internacional ha dispuesto una página web especial para todo lo relacionado con los eventos y agendas a desarrollarse en torno al Año Internacional de las Cooperativas (AICOOP) y un mapa digital donde las organizaciones de cada país podrán registrar sus eventos y actividades durante todo el año.

Para la coordinación y organización de las actividades destinadas a conmemorar el Año Internacional de las cooperativas, se seguirá lo ordenado por la resolución 1980/67 del Consejo Económico Social que busca como objetivo principal garantizar que los mensajes y acciones se transmitan y visibilicen de manera eficaz en cada país miembro.

Cuatro directrices se deben tener en cuenta de acuerdo con la normativa de las Naciones Unidas y lo anunciado por la Alianza Cooperativa Internacional AICOOP:

- **Sensibilizar al público:** destacar las contribuciones de las cooperativas al desarrollo sostenible y al empoderamiento de las personas.



- **Promover el crecimiento y el desarrollo:** Fortalecer los sistemas de apoyo empresarial a las cooperativas, incluida la disponibilidad de crédito.
- **Abogar por marcos de apoyo:** alentar a los gobiernos a desarrollar un entorno jurídico y político propicio para el crecimiento y el desarrollo de las cooperativas.
- **Inspira el liderazgo:** fomentar un liderazgo con propósito e involucrar a los jóvenes en el movimiento cooperativo.

Los parámetros mencionados permitirán una mayor observación por parte de los organismos internacionales y tener seguimiento al Año Internacional de las Cooperativas. En Colombia el Comité Nacional será liderado por la Confederación de Cooperativas de Colombia en coordinación con sus entidades asociadas que integran el Sistema Confecoop en todo el territorio nacional.

Perspectivas COOPUNIDOS para el 2025

❖ **CONTINUIDAD DESPLIEGUE DE LAS ACCIONES PREVISTAS POR NUESTRA ENTIDAD PARA LOS PROXIMOS DOS AÑOS, con base en sus 4 FOCOS:**

1. ASOCIADO

OBJETIVOS

- ✓ TRANSFORMACION EN FONDO DE EMPLEADOS JGB – COOPUNIDOS – Lo cual se encuentra en etapa de presentación del proyecto y compromiso de la administración para aprobación de la asamblea general de delegados.
- ✓ FIDELIZACION Y CRECIMIENTO DE LA BASE SOCIAL
- ✓ FORTALECER LA CULTURA SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA

ESTRATEGIA

- COMUNICACIÓN OPORTUNA Y EFICAZ sobre la transformación en FONDO DE EMPLEADOS y el despliegue de la planeación estratégica
- CAMPAÑAS DE FIDELIZACION TRIMESTRAL CON INCENTIVOS POR USO SERVICIOS Y LEALTAD
- PLAN AGRESIVO DE COMUNICACIÓN A TRAVES DE LOS MEDIOS DISPONIBLES Y REDES SOCIALES
- PLAN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y TENDENCIA 2025 EN COORDINACION CON JGB
- ENCUESTAS -CONECTAR MENTAL Y EMOCIONAL CON LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL ASOCIADO.

2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA

OBJETIVOS

- ✓ GENERACION DE VALOR ECONOMICO Y SOCIAL A TRAVES DE SUS RESPECTIVOS BALANCES.
- ✓ GESTION INTEGRAL DE RIESGOS – POR EXIGENCIA NORMATIVA Y PREVENCION

ESTRATEGIA

- OUTSOURCING EN RIESGOS – para garantizar el cumplimiento de la normatividad con relación a los riesgos financieros y no financieros



- REDUCCION DE GASTOS – MAXIMIZACION DE RECURSOS
- AMPLIAR COBERTURA BENEFICIOS A TODA LA BASE SOCIAL

3. MEJORA CONTINUA

OBJETIVOS

- ✓ EXCELENCIA ORGANIZACIONAL
- ✓ EFICIENCIA OPERATIVA - EJECUCION IMPECABLE

ESTRATEGIA

- ALTO NIVEL DE COMPROMISO CON LA NECESIDAD Y EXPECTATIVA DEL ASOCIADO
- PLANEACION ESTRATEGICA 2025 – 2030

4. APRENDIZAJE-INNOVACION

OBJETIVOS

- ✓ DESARROLLO INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO
- ✓ FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS

ESTRATEGIA

- INNOVACION EN SERVICIOS Y PRODUCTOS
- PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE PAGARES DESMATERIALIZADOS
- PROYECTO FIRMA ELECTRONICA – FORMATOS EN LINEA
- PLAN DE INCENTIVOS POR RESULTADOS PARA EL EQUIPO ADMINISTRATIVO
- GERENCIAMIENTO DEL CAMBIO – PROACCION -EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se evidencia hechos relevantes posteriores al cierre, que puedan generar impacto devastador a los resultados de la operación y desempeño económico y social de la Cooperativa, o que pongan en riesgo su desempeño como negocio en marcha.

10. DESPEDIDA

Agradecemos a los integrantes de nuestro Consejo de Administración, de la Junta de vigilancia, de los Comités reglamentarios y de apoyo, por su acompañamiento, compromiso y aporte en los procesos realizados en esta vigencia. A los colaboradores de COOPUNIDOS, expresamos un reconocimiento especial por su esfuerzo, dedicación y contribución a la buena marcha de la Cooperativa y al bienestar de todos los asociados.

Reconocimiento y agradecimiento a nuestra Revisoría Fiscal, CENCOA, quienes han contribuido de manera muy valiosa con su gestión, y recomendaciones.

Solidariamente.,

JUAN ESTEBAN FUENMAYOR
PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN
FIRMADO EN ORIGINAL

CLAUDIA XIMENA ROSERO G.
GERENTE
FIRMADO EN ORIGINAL

3 INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Dando cumplimiento a los términos establecidos en el Reglamento de la Junta de Vigilancia y en los Estatutos vigentes de nuestra Cooperativa, nos permitimos informar a la Asamblea que durante la vigencia para la cual fuimos elegidos trabajamos en equipo los miembros del órgano de control social.

Actividades realizadas:

- En cumplimiento a nuestras funciones, realizamos (3) reuniones ordinarias durante el período marzo 2024 a diciembre de 2024, contando en cada reunión con el quórum reglamentario y con una asistencia promedio del 100%. Los comentarios se encuentran consignados en las actas registradas en el libro oficial con las firmas de la presidencia y secretaría.
- Revisamos la asistencia y temas relevantes de índole económico y social tratados en las reuniones de Consejo de Administración de abril de 2024 a noviembre de 2024, observando el quorum necesario para sesionar y decidir y las actas correspondientes, además del plan de acción en los temas requeridos por la administración.
- Realizamos la verificación de la lista de delegados hábiles e inhábiles para participar en la asamblea, confirmando que, a la fecha establecida por el Consejo de Administración, de los 24 delegados elegidos, todos se encontraban hábiles.
- Examinamos periódicamente las actas del consejo de administración, evidenciando que las decisiones se ajustaron a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y al cumplimiento de los principios cooperativos, dejando nuestras recomendaciones o comentarios cuando lo consideramos pertinente, además de los informes y documentos anexos de la misma.
- En el mes de noviembre, a finales, se evidenció un requerimiento de la superintendencia de economía solidaria, el cual fue completa y oportunamente atendido por la administración a mediados de diciembre.
- Se recalcó en cada reunión, sobre la importancia de continuar con el plan de fidelización y de comunicaciones hacia el asociado, con el propósito de mantener informada a la comunidad sobre todos los servicios y beneficios, deberes y derechos como también incentivar su permanencia a través de diversas campañas de mercadeo. Igualmente, las jornadas de atención y mercadeo en JGB para generar recordación y lograr captar asociados entre los antiguos y nuevos colaboradores, recomendación hecha siempre guardando los criterios de respeto por las funciones del Consejo de Administración y el alcance de la Junta de Vigilancia.
- Sobre las quejas o reclamos que tuvimos conocimiento por la atención o prestación de servicios a Asociados, validamos el contexto y respuesta efectiva entregada por la administración.



- Resaltamos el esfuerzo realizado por la administración para afrontar los impactos y cambios en la planeación y proyecciones producto de factores internos de JGB y externos por la dinámica de la económica en general.

En este orden y de conformidad con las normas legales nos permitimos manifestar:

1º No se presentó ante nosotros por intermedio de la Gerencia o del Consejo de Administración, ningún reclamo formal de algún Asociado.

2º Los actos del Consejo de Administración y la Gerencia se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

3º La administración, dentro de las normas de la cooperativa, facilitó en forma oportuna soluciones a los distintos requerimientos y necesidades de los asociados.

Finalmente, le expresamos nuestros agradecimientos al Consejo de Administración, a Revisoría Fiscal, a la Gerencia y a los demás colaboradores de la Cooperativa por su valiosa colaboración en el desarrollo de nuestras labores.

LINA PATRICIA PALACIOS VEGA
Presidente Junta de Vigilancia
Firmado en Original.

CAROLINA ISAAC GONZALEZ
secretaria Junta de Vigilancia
Firmado en original.



4 CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024 COOPUNIDOS

Nosotros, en nuestra calidad de Representante Legal y Contador General de la Cooperativa Multiactiva Unidos “Coopunidos” certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Individuales de Situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2024, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera de aplicadas en Colombia NCIF, contenidas en decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera y su deterioro y el de los aportes sociales conforme lo establece el artículo 3 del decreto No 2496 de 2015 que los adiciono al capítulo 5 y 6 del decreto 2420 de 2015, con la ley 222 de 1995 y las instrucciones de la Supersolidaria, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos y presentación de los Estados Financieros han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los correspondientes flujos de efectivo.

Igualmente certificamos que:

A. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

B. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.

C. Garantizamos la existencia de los activos que representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y pasivos que representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones) cuantificables, registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024.

D. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de información financiera aplicables en Colombia.

E. Los hechos económicos que afectan a la entidad han sido correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. Lo anterior conforme a las políticas contables y al marco normativo de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

F. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas.

G. La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

H. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.

I. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y 2.1 del decreto 2496 de Diciembre de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia, incluida la salvedad establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 para su aplicación sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales.

Dado en Cali, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2025. **VER CERTIFICACION ADJUNTA.**

CLAUDIA JIMENA ROSERO G.

Representante Legal

Firmado en Original

LEIDY JOHANNA MARTINEZ GALVIS

Contadora

T.P. 239556-T

Firmado en Original.

Informe de Gestión 2024

GERENCIA Y CONSEJO ADMINISTRACION



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS “COOPUNIDOS”**
Santiago de Cali – Valle del Cauca.

Opinión favorable.

He auditado los estados financieros individuales de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS “COOPUNIDOS”** (En adelante La Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera **al 31 de diciembre de 2024**, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE, contenidas en el Anexo No 04 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus decretos modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, conforme a los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de otros asuntos.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y en opinión del 4 de marzo de 2024, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.



La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de hipótesis de negocio en marcha. El Consejo de Administración, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comuniqué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Durante el año 2024, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.



Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones del Consejo de Administración.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Con relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y, de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar que:

- La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC.
- Durante el año 2024, la Entidad realizó actividades inherentes al cumplimiento de las etapas y elementos que conforman el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto de la entidad.
- Actas de Asamblea y del Consejo de Administración.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.



Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, decisiones de la asamblea y el Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Con base en la evidencia obtenida en los procedimientos de auditoria realizados según el modelo COSO, concluyo que el control interno es adecuado para las circunstancias y tamaño de la cooperativa en todos los aspectos importantes.

STELLA CEBALLOS SANCHEZ

Revisor Fiscal

T.P 32.592 - T

Designado por CENCOA

Santiago de Cali, marzo 3 de 2025

Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 11 Edificio el Café

Cali – Colombia



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS



COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS
"COOPUNIDOS"
NIT 800.215.989-4
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA
CON CORTE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Expresados en pesos Colombianos

ACTIVO	NOTA	AÑO		VARIACIONES	
		2024	2023	Var. Pesos	Var. %
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	287.358.716	196.640.751	90.717.965	46,13%
Aporte en Asociaciones o Agremiaciones	6	36.609.174	34.107.519	2.501.655	7,33%
Cartera de Crédito Corto plazo	7	1.105.402.461	1.106.325.963	(923.502)	-0,08%
Cuentas por cobrar	8	24.960.615	16.880.029	8.080.586	47,87%
Total Activo Corriente		1.454.330.966	1.353.954.262	100.376.704	7,41%
Activo No Corriente					
Cartera Crédito Asociados Largo Plazo	7	1.937.768.100	2.056.986.851	(119.218.751)	-5,80%
Deterioro	7	(140.915.378)	(291.475.845)	150.560.467	-51,65%
Activos Materiales	9	96.226.018	80.235.014	15.991.004	19,93%
Deterioro Activos Materiales	9	(77.909.293)	(65.450.573)	(12.458.720)	19,04%
Otros Activos		-	-	-	0,00%
Total Activo No Corriente		1.815.169.447	1.780.295.447	34.874.000	1,96%
TOTAL ACTIVO		3.269.500.413	3.134.249.709	135.250.704	4,32%
Cuentas de Orden Deudoras	19	390.525.140	319.410.222		
Cuentas de Orden Acreedoras por contra	19	4.487.872.976	4.276.466.434		
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Obligaciones Financieras	10	98.965.079	235.728.014	(136.762.935)	-58,02%
Cuentas por Pagar	11	51.410.149	72.541.118	(21.130.969)	-29,13%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		10.017.000	-	10.017.000	0,00%
Fondos Sociales	12	-	-	-	0,00%
Beneficios a Empleados	13	8.622.965	12.640.257	(4.017.292)	-31,78%
Otros Pasivos		-	1.200.000	(1.200.000)	-100,00%
Total Pasivo Corriente		169.015.193	322.109.390	(153.094.196)	-47,53%
TOTAL PASIVO		169.015.193	322.109.390	(153.094.196)	-47,53%
PATRIMONIO					
Capital Social - Aportes Sociales	14	2.633.696.203	2.385.820.970	247.875.233	10,39%
Reservas	15	362.189.251	336.452.988	25.736.263	7,65%
Fondo de Destinación Especifica	16	1.227.833	1.227.833	-	0,00%
Resultados Acumulados por Convergencia	17	405.214	405.214	-	0,00%
Excedente (Perdida) del Ejercicio	18	102.966.719	88.233.314	14.733.405	16,70%
TOTAL PATRIMONIO		3.100.485.220	2.812.140.319	288.344.901	10,25%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.269.500.413	3.134.249.709	135.250.704	4,32%
Cuentas de Orden Deudoras por Contra	19	(390.525.140)	(319.410.222)		
Cuentas de Orden Acreedoras	19	(4.487.872.976)	(4.276.466.434)		

Las Notas que se adjuntan son parte integral de los Estados Financieros

Claudia Ximena Rosero Grajales
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Leidy Johanna Martínez Galvis
Contadora
TP 239556-T
(Ver certificación adjunta)

Stella Ceballos Sanchez
Revisor Fiscal
TP 32592-T
Miembro Cencoa
(Ver Dictamen Adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS
"COOPUNIDOS"
NIT 800.215.989-4
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADO INTEGRAL
CON CORTE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Expresados en pesos Colombianos**

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		2024	2023	VARIACIÓN PESOS	VARIACIÓN %
INGRESOS OPERACIONALES					
Intereses de Creditos Consumo	20	510.711.582	470.940.779	39.770.803	8,44%
Ingresos de Otras Actividades de servicio	20	44.945.071	43.425.457	1.519.614	3,50%
TOTAL INGRESOS OPERACIONAL		555.656.653	514.366.236	41.290.417	8,03%
Comisiones	21	39.386.635	15.678.361	23.708.274	151,22%
Otros Ingresos	21	67.477.116	56.091.390	11.385.725	20,30%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 106.863.751	\$ 71.769.751	35.093.999	48,90%
TOTAL INGRESOS		662.520.404	586.135.987	76.384.416	13,03%
GASTOS OPERACIONALES					
Beneficio a Empleados	22	278.257.067	231.919.918	46.337.149	19,98%
Gastos Generales	23	168.044.779	163.569.108	4.475.670	2,74%
Gasto Deterioro	24	79.462.322	57.721.559	21.740.763	37,66%
Deterioro Activos Materiales	25	12.078.820	12.021.544	57.276	0,48%
Gastos Financieros	26	15.205.186	14.703.902	501.283	3,41%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		553.048.173	479.936.032	73.112.142	15,23%
COSTO PRESTACION DE SERVICIOS	27	6.505.511	17.966.641	-11.461.130	-63,79%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		559.553.684	497.902.673	61.651.012	12,38%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		102.966.719	88.233.314	14.733.405	16,70%

Las Notas que se adjuntan son parte integral de los Estados Financieros

Claudia Ximena Rosero Grajales
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Leidy Johanna Martínez Galvis
Contadora
TP 239556-T
(Ver certificación adjunta)

Stella Ceballos Sanchez
Revisor Fiscal
TP 32592-T
Miembro Cencoa
(Ver Dictamen Adjunto)



**COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS
"COOPUNIDOS"
NIT 800.215.989-4
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años Terminados a Marzo 31 de 2024 y 2023
Expresado en pesos Colombianos**

	SALDO DICIEMBRE 2023	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO A DICIEMBRE 2024
APORTE SOCIAL	2.385.820.970	388.162.088	636.037.321	2.633.696.203
RESERVAS	336.452.988	-	25.736.263	362.189.251
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.227.833	-	-	1.227.833
RESUTADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	405.214	-	-	405.214
GANANCIA / PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-
GANANCIA / PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO	88.233.314	88.233.314	102.966.719	102.966.719
TOTAL PATRIMONIO	2.812.140.319	476.395.402	764.740.303	3.100.485.220

Las Notas que se adjuntan son parte integral de los Estados Financieros

Claudia Ximena Rosero Grajales
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Leidy Johanna Martínez Galvis
Contadora
TP 239556-T
(Ver certificación adjunta)

Stella Ceballos Sanchez
Revisor Fiscal
TP 32592-T
Miembro Cenco
(Ver Dictamen Adjunto)



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS



COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS
"COOPUNIDOS"
NIT 800.215.989-4
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
Expresados en pesos Colombianos

	2024	2023
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Variación del Excedente	14.733.405	33.478.577
Más Partidas que no afectaron el Efectivo		
Deterioro - Cuentas por Cobrar	-	6.100.898
Deterioro - Cartera de Credito	(150.560.467)	24.647.704
Deterioro - Propiedad Planta y Equipo	12.458.720	11.641.644
SUBTOTAL	(123.368.342)	75.868.823
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Aumento - Disminución Obligaciones Corto y Largo Plazo Asociados	120.142.253	(102.920.501)
Aumento - Disminución Cuentas por Cobrar	(8.080.586)	-
Aumento - Disminución en Impuestos, Gravámenes y Tasas	10.017.000	-
Aumento - Disminución en otros Pasivos	(1.200.000)	1.200.000
Aumento - Disminución en Beneficios a Empleados	(4.017.292)	206.892
Aumento - Disminución Cuentas por Pagar	(21.130.969)	(9.839.900)
TOTAL CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL	95.730.406	(111.353.509)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(27.637.936)	(35.484.686)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento - Disminución Otras Inversiones	(2.501.655)	(688.000)
Aumento - Disminución Propiedad Planta y Equipo	(15.991.004)	(7.736.899)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSION	(18.492.659)	(8.424.899)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento - Disminución de Capital Social	247.875.233	(34.595.129)
Aumento - Disminución en Creditos Bancos y Otras Obligaciones Financieras	(136.762.935)	84.306.139
Aumento - Disminución de Reservas	25.736.263	54.754.738
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	136.848.561	104.465.748
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO EN EL PERIODO	90.717.965	60.556.163
MÁS EFECTIVO Y SU EQUIVALENCIA AL PRINCIPIO DEL AÑO		
Disponible	196.640.751	136.084.588
Inversiones Temporales	-	-
TOTAL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	287.358.716	196.640.751

Claudia Ximena Rosero Grajales
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Leidy Johanna Martínez Galvis
Contadora
TP 239556-T
(Ver certificación adjunta)

Stella Ceballos Sanchez
Revisor Fiscal
TP 32592-T
Miembro Cencoa
(Ver Dictamen Adjunto)



NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Razón Social: COOPUNIDOS es una Cooperativa de Aporte y Crédito es una entidad organizada como Empresa Asociativa Multiactiva de derecho privado, responsabilidad limitada y sin ánimo de lucro, con número de Asociados y Patrimonio variable e ilimitado; regida por la ley 79 de 1988 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y por la doctrina, los principios y valores Cooperativos universales y su estatuto. Denominada **COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS** La sigla **“COOPUNIDOS”**.

COOPUNIDOS es un organismo Cooperativo de segundo grado en el sector de la economía solidaria y por el monto de sus activos está clasificada en el tercer nivel para efectos de supervisión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Objeto Social: **COOPUNIDOS** tendrá como objeto social y prioritario múltiple; atender necesidades básicas de sus Asociados, a través de la prestación de las diferentes modalidades de crédito; En desarrollo de su objeto social **“COOPUNIDOS”**, podrá adelantar toda clase de operaciones lícitas, siempre en condiciones de favorabilidad para sus Asociados y su grupo familiar.

Documento y Fecha de Constitución:

Que, por certificado del 27 de diciembre de 1996 procedente de Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Cali, inscrita en la cámara de comercio el 06 de febrero de 1997 bajo el Nro. 449 del libro I, se reconoció personería jurídica por resolución Nro. 03052 del 29 de octubre de 1993 de departamento administrativo de cooperativas de Santiago de Cali a: Cooperativa de Ahorro y Crédito Unidos Coopunidos. Que por acta Nro. 8 del 21 de octubre de 1999 asamblea de asociados, inscrita en la cámara de comercio el 03 de noviembre de 1999 bajo el Nro. 4438 del libro I, cambio su nombre por Cooperativa Multiactiva unidos de sigla Coopunidos

Administración: La Dirección y administración de Coopunidos se encuentra a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Gerente. Los órganos de control son la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal. La Asamblea General es el máximo órgano de administración de la Cooperativa y sus decisiones y Acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o Estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los delegados elegidos por éstos.

Duración: La duración de **“COOPUNIDOS”**, será indefinida, pudiendo fusionarse, incorporarse, disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los eventos, formas y causales de acuerdo con los términos previstos por la Ley y el presente Estatuto.

Domicilio Principal: La Cooperativa, tendrá como sede principal la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, sin perjuicio de que en cumplimiento de su objeto social y funciones pueda realizar otras operaciones, establecer agencias en cualquier parte del territorio nacional colombiano, según las normas legales vigentes establecidas para tales fines.

NOTA 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los comentarios de la gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión del periodo 2024, que hace parte del Informe Administrativo y Financiero que se presenta a la asamblea general de delegados.

NOTA 3. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La presentación del estado individual de situación financiera se hace por el grado de liquidez, el estado individual de resultado por función del gasto.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- Estado Individual de Situación Financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- Estado Individual de Resultados del Ejercicio.
- Estado Individual de Cambios en el Patrimonio.
- Estado Individual de Flujos de Efectivo el cual se elabora por el método indirecto.
- Revelaciones a los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explícita.



3.1 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros individuales de la Cooperativa Multiactiva Unidos “COOPUNIDOS” han sido preparados de conformidad con las normas vigentes en materia de NIIF y de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Si la NIIF para Pymes no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la administración de COOPUNIDOS utiliza su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- a. Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios.
- b. fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
 - sean prudentes; y
 - estén completos en todos sus extremos significativos.

Reconocimiento y Medición de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de COOPUNIDOS han sido preparados asumiendo que la Cooperativa continuará como negocio en marcha. Los estados financieros presentan agrupación de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos. A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

3.2 Frecuencia de la Información.

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será de periodo anual al corte del 31 de diciembre.

3.3 Moneda Funcional y de Presentación

La Cooperativa Multiactiva Unidos “Coopunidos” utiliza el peso colombiano como su moneda funcional, mediante la cual registrará la información financiera y contable para presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones, las cifras se presentan en pesos colombianos.

3.4 Base de Acumulación

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos fueron incorporados en la información contable y financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NCIF.

3.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia requiere el uso de ciertos estimados contables, así como la administración realice juicios, en el proceso de aplicación de políticas contables.

No obstante, en el principal activo de Coopunidos (Cartera de Créditos) se continuará midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.



3.6 Negocio En Marcha

La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, asimismo la gerencia no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

3.7 Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que informe.

Los hechos ocurridos luego de la fecha de cierre son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se producen entre la fecha de corte de los Estados Financieros y su fecha de autorización. Estos hechos son de dos tipos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste a los Estados Financieros. Hasta la fecha de la elaboración de los Estados Financieros no se tienen conocimiento de hechos que generen impacto en los registros contables del 2024.

3.8 Importancia Relatividad y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual o superior del 3% del valor total de los activos, sin perjuicio de que en algunas oportunidades sea importante hacer revelaciones por partidas.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD ACTIVOS

Agrupar las cuentas representativas de fondos disponibles, créditos concedidos a asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores y títulos, y bienes y derechos destinados a permanecer en la cooperativa.

Comprende los rubros: efectivo y equivalentes del efectivo, fondos de liquidez, inversiones negociables y al vencimiento, créditos, cuentas por cobrar, inmuebles, maquinaria y equipo, y otros activos. Comprende también las provisiones, la depreciación acumulada y el deterioro acumulado para los activos materiales.

PASIVOS

Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conlleven beneficios económicos.

Comprende los siguientes rubros: Obligaciones Financieras, Cuentas por pagar y otras, Fondos sociales, Mutuales y otros y otros pasivos.

PATRIMONIO

Corresponde a la participación residual en los activos de la Cooperativa una vez deducidos todos sus pasivos.

Comprende los siguientes rubros: Capital Social, Reservas, Fondos de Destinación específica y Resultados Acumulados por convergencia.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.



La Cooperativa basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la acusación, pago o recepción.

Ingresos

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado.

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

Costos y Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representan los recursos de efectivo con que cuenta COOPUNIDOS para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en Caja o Bancos. Sobre dichos recursos no existe restricción o gravamen alguno. Se tienen establecidos diversos controles internos para su administración, como son los arqueos de caja que se realizan periódicamente, la totalidad de los empleados poseen póliza de manejo.

Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

La caja menor cuenta con un tope de efectivo para el manejo en la oficina, necesarios para la atención de los servicios de COOPUNIDOS.

También se incluye en efectivo y equivalente la inversión en otras entidades financieras, correspondiente a inversión en Fondo de Inversión Colectiva a la vista.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre es:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	2024	%	2023	%	Variación	%
Caja Menor	600.000,00	0,21%	600.000,00	0,31%	-	0,00%
Subtotal Caja	600.000,00	0,21%	600.000,00	0,31%	-	0,00%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES						
Bancolombia Cta Cte 062-592281-40	103.524.352,20	36,03%	67.071.250,66	34,11%	36.453.101,54	54,35%
Bancoomeva	438.534,00	0,15%	438.534,00	0,22%	-	0,00%
Finandina	16.265.384,45	5,66%	-	0,00%	16.265.384,45	0,00%
Banco Coopcentral Cta Aho 227-00037-7	56.137,00	0,02%	56.137,00	0,03%	-	0,00%
Subtotal Bancos	120.284.407,65	41,86%	67.565.921,66	34,36%	52.718.485,99	78,03%
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA						
Alianza Fiduciaria	165.452.766,19	57,58%	128.272.164,61	65,23%	37.180.601,58	28,99%
Fiducoomeva	1.021.542,13	0,36%	202.664,34	0,10%	818.877,79	404,06%
Total Fondos a la Vista	166.474.308,32	57,93%	128.474.828,95	65,33%	37.999.479,37	29,58%
Total efectivo y Equivalente al efectivo	287.358.715,97	100,00%	196.640.750,61	100,00%	90.717.965,36	46,13%

El Fondo fiduciario Alianza presenta dos partidas conciliatorias por valor total de \$150.000.000, monto que no había sido aplicada a la cuenta fiduciaria por parte de la entidad, estos se reflejaron en el mes de enero de 2025. En las demás cuentas no se presentan datos conciliatorios.

NOTA 6. INVERSIONES

El portafolio de inversiones de Coopunidos incluye inversiones en instrumentos de patrimonio, dentro de los cuales se registran las inversiones de capital que Coopunidos tiene en empresas del sector solidario e inversiones medidas al valor en libros. Estos aportes incluyen las sumas capitalizadas por la revalorización y el reconocimiento de los retornos. Estas inversiones a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de estas. Las variaciones corresponden a revalorización de aportes y el pago de aportes sociales a Coomeva.

La siguiente es el detalle de los aportes en entidades de Economía Solidaria:

APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES	2024	%	2023	%	Variación	%
Confecoop	1.445.020,00	3,95%	1.445.020,00	4,24%	-	0,00%
La Equidad Seguros de Vida	10.138.026,00	27,69%	10.138.026,00	29,72%	-	0,00%
La Equidad Seguros Generales	7.035.898,00	19,22%	7.035.898,00	20,63%	-	0,00%
Coomeva	8.698.108,00	23,76%	8.053.546,00	23,61%	644.562,00	8,00%
Servivir	9.292.122,00	25,38%	7.435.029,00	21,80%	1.857.093,00	24,98%
Total Aportes Asociaciones y Agremiaciones	36.609.174,00	100,00%	34.107.519,00	100,00%	2.501.655,00	7,33%

Sigue pendiente el retiro de la Equidad seguros de vida y la Equidad seguros Generales debido a la suspensión de la devolución de los aportes respecto a los aportes Mínimos Irreductibles, determinaron que el 98% de sus aportes sociales son irreductibles y por eso la Superfinanciera impuso medida cautelar.

NOTA 7. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito es el activo más importante de **COOPUNIDOS** está representada en créditos otorgados y desembolsados a los asociados, de acuerdo con el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración.

También hacen parte de la cartera de créditos los intereses por cobrar generados por la cartera, menos la provisión general individual de cartera de créditos.

CARTERA	2024	%	2023	%	Variación	%
Cartera Corto Plazo	1.088.904.897,00	37,52%	1.067.759.373,00	37,18%	21.145.524,00	1,98%
Deterioro General	(10.889.052,00)	-0,38%	-	0,00%	(10.889.052,00)	0,00%
Intereses Creditos de Consumo	27.386.616,00	0,94%	38.566.590,00	1,34%	(11.179.974,00)	-28,99%
Subtotal Corto Plazo Neto	1.105.402.461,00	38,09%	1.106.325.963,00	38,52%	(923.502,00)	-0,08%
Cartera Largo Plazo	1.937.768.100,00	66,77%	2.056.986.851,00	71,63%	(119.218.751,00)	-5,80%
Deterioro General	(19.377.681,00)	-0,67%	-	0,00%	(19.377.681,00)	0,00%
Deterioro Individual	(107.235.372,00)	-3,69%	(264.344.932,00)	-9,20%	157.109.560,00	-59,43%
Deterioro Intereses Creditos Consumo	(14.302.325,00)	-0,49%	(27.130.913,00)	-0,94%	12.828.588,00	-47,28%
Subtotal Largo Plazo Neto	1.796.852.722,00	61,91%	1.765.511.006,00	61,48%	31.341.716,00	1,78%
Total Cartera de Asociados Neto	2.902.255.183,00	100,00%	2.871.836.969,00	100,00%	30.418.214,00	1,06%

COOPUNIDOS sigue las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen. Se evalúa permanente el riesgo crediticio, continuando con los procesos de otorgamiento de crédito, seguimiento y control de cobranza y las políticas de crédito.

CLASIFICACION: La cartera está clasificada en créditos de consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

CALIFICACION POR NIVEL DE RIESGO: Es calificada mensualmente conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen).

DETERIORO CARTERA DE CREDITO

Conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020 y las circulares que la modifiquen o complementen), se requiere la constitución de una provisión general mínima del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. En cumplimiento de esta normativa, COOPUNIDOS realizó, en el año 2024, el cálculo y registro de dicha provisión del 1%.

DETERIORO INDIVIDUAL

Sin perjuicio de la provisión de deterioro general, COOPUNIDOS deberán mantener en todo tiempo una provisión de deterioro individual para la protección de sus créditos, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen).

Para realizar la provisión individual sobre la cartera vencida se deberán seguir los criterios expuestos en la circular básica contable y financiera.

CONSUMO		
CATEGORÍA	DÍAS MORA	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
E1	>360	100%

PROVISIÓN DE CARTERA	2024	%	2023	%	Variación	%
Provision General	(30.266.733,00)	100,00%	-	-	(30.266.733,00)	0,00%
Subtotal Provisión General	(30.266.733,00)	100,00%	-	-	(30.266.733,00)	0,00%
Categoría A	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Categoría B	(55.272,00)	0,04%	(179.044,00)	0,06%	123.772,00	-69,13%
Categoría C	(1.321.574,00)	0,87%	(4.277.320,00)	1,47%	2.955.746,00	-69,10%
Categoría D	(9.921.180,00)	6,54%	(2.493.104,00)	0,86%	(7.428.076,00)	297,94%
Categoría E	(95.937.346,00)	63,20%	(257.395.464,00)	88,31%	161.458.118,00	-62,73%
Subtotal Deterioro de Cartera	(107.235.372,00)	70,64%	(264.344.932,00)	90,69%	157.109.560,00	-59,43%
Deterioro Intereses Créditos Consumo	(14.302.325,00)	9,42%	(27.130.913,00)	9,31%	12.828.588,00	-47,28%
Total Provisión de Cartera	(151.804.430,00)	100,00%	(291.475.845,00)	100,00%	139.671.415,00	-47,92%

Conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen), la cartera fue debidamente Clasificada, Calificada y Provisionada de la siguiente forma:

CLASIFICACION	2024	%	2023	%	Variación	%
Creditos de Consumo, Otras Garantías -Con Libranza	1.548.953.414,00	51,18%	1.616.426.976,00	51,73%	(67.473.562,00)	-4,17%
Creditos de Consumo, Otras Garantías -Sin Libranza	1.477.719.583,00	48,82%	1.508.319.248,00	48,27%	(30.599.665,00)	-2,03%
Total Clasificación	3.026.672.997,00	100,00%	3.124.746.224,00	100,00%	(98.073.227,00)	-3,14%

Castigo de cartera:

Siguiendo los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera y luego de confirmar que se habían agotado todas las acciones legales y administrativas para la recuperación de las obligaciones, el Consejo de Administración durante el año 2024 según acta No 266 autorizó los siguientes castigos:

Cant de Créditos	Ex Asociados	Saldo Capital	Intereses	Intereses mora	Total
130	38	157.510.302,00	40.766.709,00	63.948.744,00	262.225.755,00

NOTA 08. CUENTAS POR COBRAR

Registra las partidas pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente, los impuestos hacen referencia a la retención de IVA y Anticipo del impuesto de Industria y Comercio. En la cuenta de Deudores Patronales se registran los convenios por libranza que se encuentran pendiente de reintegro, estos descuentos se reciben normalmente al mes siguiente.

A continuación, se discriminan los valores que conforman la cuenta Cuentas por cobrar a diciembre 31:

CUENTAS POR COBRAR	2024	%	2023	%	Variación	%
Bono Solidarios	1.105.985,00	4,43%	-	0,00%	1.105.985,00	0,00%
Anticipos de Impuestos	1.140.895,00	4,57%	156.973,00	0,93%	983.922,00	626,81%
Deudores Patronales	12.169.536,00	48,75%	16.786.043,00	99,44%	(4.616.507,00)	-27,50%
Otras Cuentas por Cobrar	33.215.063,00	133,07%	31.172.319,00	184,67%	2.042.744,00	6,55%
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar (CR)	(22.670.864,00)	-90,83%	(31.235.306,00)	-185,04%	8.564.442,00	-27,42%
Total Cuentas por Cobrar	24.960.615,00	100,00%	16.880.029,00	100,00%	8.080.586,00	47,87%

Detalle de los deudores patronales al cierre del 2024:

Deudores Patronales	2024
Jgb S.A.	-
Accion Planta	869.293,00
Ingenieria Manualidades	3.318.466,00
A.S.L.	638.327,00
Bionutrec	604.810,00
Extras Planta	292.817,00
AISS	5.037.917,00
Brillaseo	982.424,00
T u T temporal	63.250,00
ASESORIAS Y SERVICIOS	362.232,00
Total Deudores Patronales	12.169.536,00

NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES

Los activos materiales incluyen los equipos y muebles para uso actual o futuro para el desarrollo de sus operaciones. La depreciación se realiza por el método de línea recta.

Actualmente sobre los activos materiales de la Cooperativa no tiene restricciones pignoraciones o garantías tampoco existe obligaciones

Informe de Gestión 2024

GERENCIA Y CONSEJO ADMINISTRACION



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS

contractuales implícitas para la adquisición de los activos materiales

Los activos materiales de la Cooperativa se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio, sobre el valor comercial, suscrito con la Compañía de Seguros Equidad.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 20 SMLMV. La vida útil de Propiedad Planta y Equipo son las que se señalan a continuación: Muebles y Enseres 5 años, Equipos de oficina 3 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 5 años. Los activos por valor inferior a 1 SMLMV se reconocen directamente al gasto.

Los saldos de los activos materiales a 31 de diciembre son:

ACTIVOS MATERIALES	2024	%	2023	%	Variación	%
Muebles y Equipo de Oficina	30.714.266,00	31,92%	29.818.262,00	37,16%	896.004,00	3,00%
Equipo de Computo	65.511.752,00	68,08%	50.416.752,00	62,84%	15.095.000,00	29,94%
Subtotal Prop.Planta y Equipo	96.226.018,00	100,00%	80.235.014,00	100,00%	15.991.004,00	19,93%
DETERIORO ACTIVOS MATERIALES						
Muebles y Equipo de Oficina	(29.026.342,00)	37,26%	(24.565.534,00)	37,53%	(4.460.808,00)	18,16%
Equipo de Computo	(48.882.951,00)	62,74%	(40.885.039,00)	62,47%	(7.997.912,00)	19,56%
Total Deterioro Activos Materiales	(77.909.293,00)	100,00%	(65.450.573,00)	100,00%	(12.458.720,00)	19,04%
Total Activos Materiales Neto	18.316.725,00		14.784.441,00		3.532.284,00	23,89%

Adiciones en el año 2024:

Categoría	Descripción	Fecha de adquisición	Costo Historico	Tiempo amortización	Valor depreciación mensual
Muebles y Equipo de oficina	FACTURA NO 1003308 POR COMPRA SILLA SECRETARIAL	17-sep-24	\$ 216.204	1	216.204
	FACTURA NO. 99111208091 POR COMPRA SILLA DE ESCRITORIO	30-ago-24	\$ 379.900	1	379.900
	FACTURA NO 81002569 POR COMPRA UPS Y SILLA DE OFICINA	12-abr-24	\$ 299.900	1	299.900
	Total Muebles y Equipo de oficina		\$ 896.004		896.004
Equipo de computo	PORTATIL 14" LENOVO IP SLIMS CI5 GR	1-feb-24	\$ 3.199.000	60	53.317
	SERVIDOR DELL POWEREDGE T150 1TB	7-jun-24	\$ 10.578.000	60	176.300
	FACTURA NO 9581002226 POR COMPRA DE UN PORTATIL LENOVO Y 2 PANTA	7-feb-24	\$ 1.318.000	2	659.000
	Total Equipo de Computo		\$ 15.095.000		888.617

POLIZA	14953
ASEGURADORA	Axa Colpatría Seguros SA
PRIMA	733.838
VIGENCIA	22/05/2024- 22/05/2025
COBERTURA	
Muebles y Enseres \$ 11.204.800	
Equipo electrónico Fijo: \$ 14.663.018	
Equipo móvil y portátil: \$ 22.131.401	
Resp. Civil: \$ 100.000.000	
Manejo: \$ 30.000.000	

NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a préstamos otorgados por entidades financieras para cubrir la demanda de colocación de créditos que tiene COOPUNIDOS en el cumplimiento de su objeto social, también el apalancamiento con tarjetas de crédito, el cual utiliza principalmente para el pago del convenio de medicina prepagada Colsanitas.

El saldo al término de diciembre es el siguiente:

CREDITOS	2024	%	2023	%	Variación	%
Bancolombia	17.838.253,00	18,02%	68.845.472,43	29,21%	(51.007.219,43)	-74,09%
Banco Cooperativo Coopcentral	81.126.826,00	81,98%	85.842.790,00	36,42%	(4.715.964,00)	-5,49%
Servivir	-	0,00%	81.039.752,00	34,38%	(81.039.752,00)	-100,00%
Obligaciones Financieras Corriente	98.965.079,00	100,00%	235.728.014,43	100,00%	(136.762.935,43)	-58,02%
Total Obligaciones Financieras	98.965.079,00	100,00%	235.728.014,43	100,00%	(136.762.935,43)	-58,02%

En el mes de agosto de 2024, se pagó la última cuota del crédito con Servivir.

FECHA DE DESEMBOLSO	ENTIDAD	No. CREDITO	PLAZO	TASA	CUPO ASIGNADO	SALDO A DICIEMBRE 2024
21/12/2023	BANCOLOMBIA	TC- 8070015002043032	1	0	\$ 70.000.000	\$ 17.838.253
21/12/2023	COOPCENTRAL	TC- 8070015002043032	1	0	\$ 100.000.000	\$ 81.126.826
TOTAL TARJETAS DE CRÉDITO					\$ 170.000.000	\$ 98.965.079

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de COOPUNIDOS, tales como dineros adeudados a proveedores, retenciones por pagar a la DIAN y al Municipio de Santiago de Cali, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones, remanentes a favor de ex asociados, auxilios por pagar a asociados y otras sumas por pagar de características similares.

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Los remanentes son valores pendientes por pagar a asociados retirados concepto de devolución de aportes sociales, revalorización de aportes y otros saldos a su favor.

Al 31 de diciembre comprende:



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS

CUENTAS POR PAGAR	2024	%	2023	%	Variación	%
Proveedores	32.863.348,08	53,50%	26.517.831,12	36,56%	6.345.516,96	23,93%
Retencion en la Fuente	243.446,00	0,40%	-	0,00%	243.446,00	0,00%
Retencion de Industria y Comercio	102.641,00	0,17%	-	0,00%	102.641,00	0,00%
Impuestos a las ventas por pagar	4.973.363,00	8,10%	-	0,00%	4.973.363,00	0,00%
Retenciones y Aportes de Nomina	2.599.100,00	4,23%	2.190.400,00	3,02%	408.700,00	18,66%
Aportes Ex-asociados	5.651.890,00	9,20%	39.375.244,00	54,28%	(33.723.354,00)	-85,65%
Diversas	4.976.361,00	8,10%	4.457.643,00	6,14%	518.718,00	11,64%
Total Cuentas por Pagar	51.410.149,08	83,69%	72.541.118,12	100,00%	(21.130.969,04)	-29,13%
Impuestos, Gavámenes, Tasas y Otros	10.017.000,00	16,31%	-	0,00%	10.017.000,00	0,00%
Total Impuestos y Gravámenes	10.017.000,00	16,31%	-	0,00%	10.017.000,00	0,00%
Total Cuentas por Pagar	61.427.149,08	100,00%	72.541.118,12	100,00%	(11.113.969,04)	-15,32%

Proveedores	2024
Afiancolombia Sa	67.804,00
Arce Chilito Sandra Yaneth	490.170,00
Aristizabal Ramirez Juan Guillermo	377.529,00
Axa Colpatría Seguros S.A	5.751.485,02
Cencosud Colombia S.A	1.704.206,00
Centro De Diagnostico Automotor La Playa Sas	209.700,00
Cobranza Nacional De Credito Sas	1.597.194,00
Colfincredito Sas	3.077.591,00
Colombiana De Comercio S.A / Alkosto	6.390.943,00
Comunicacion Celular S A Comcel S A (Claro)	410.371,06
Jgb S.A	2.544.730,00
La Equidad Seguros De Vida Oc.	1.970.546,00
Londoño Y Fernandez Abogados Consultores	7.082.306,00
Mendez Pallares Nidia Estella	11.900,00
Ocrovis Sas	231.930,00
Rojas Peña Nestor Raul	40.000,00
Seguros De Vida Suramericana S.A	448.776,00
Sodexo Soluciones De Motivacion Colombia S.A	45.000,00
Tecnoptica Principal Sas	277.966,00
Tigo Une	133.201,00
Total Cxp Proveedores	32.863.348,08

Las cuentas por pagar Aportes Ex asociados de 13 asociados retirados por un monto de \$5.651.890, los cuales serán reintegrados en el 2025.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Estos fondos se alimentan con los excedentes que destina la Asamblea General y la contribución que hacen los asociados cada mes con la cuota de solidaridad y la compra del bono solidario. Se ejecutará conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento de manera directa o a través de otras entidades sin ánimo de lucro. Una vez agotados los recursos del fondo, el consejo de administración podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio.

El movimiento del Fondo Mutual en el año 2024 se discrimina así:

MOVIMIENTO DETALLADO FONDOS SOCIALES Y MUTUALES					
INGRESO A LOS FONDOS	\$ (130.960.155)	(+)	\$ (39.060.657)	Distribución de excedentes	
		(+)	\$ (23.436.394)	Apropiación fondos sociales asamblea	
		(+)	\$ (1.032.000)	Venta electromenores inventario	
		(-)	\$ 1.065.001	Traslados	
		(+)	\$ (25.446.604)	Cuota bienestar social	
		(+)	\$ (43.049.500)	Ingresos por Bono solidario	
ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ASOCIADOS	\$ 92.134.609	(-)	\$ 30.000.000	Premios por Bono solidario	
		(-)	\$ 24.654.434	Auxilios de solidaridad (Optometría, calamidad, maternidad, gtos	
		(-)	\$ 37.480.175	\$ 32.657.161 Obsequios Asociados: Cumpleaños/ Ingreso / Otros	
ACTIVIDADES ADMINISTRACIÓN	\$ 38.825.546			\$ 4.823.014 Pago referidos	
				\$ 15.624.131 Pago impto de renta	
				\$ 14.706.391 Seminarios, Capacitaciones, Cursos	
				\$ 7.714.000 Pagina web / administracion	
				\$ 781.024 Bono fin de año Admon y Directivos	
SALDO FONDOS	-	(0)			

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales por beneficio a empleados son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Como consecuencia del derecho legal adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral colombiano: Salarios, Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Las obligaciones laborales al 31 de diciembre:

OBLIGACIONES LABORALES	2024	%	2023	%	Variación	%
Cesantías	3.970.244,00	46,04%	5.591.703,00	44,24%	(1.621.459,00)	-29,00%
Intereses sobre Cesantías	1.258.688,00	14,60%	1.456.228,00	11,52%	(197.540,00)	-13,57%
Vacaciones	3.394.033,00	39,36%	5.592.326,00	44,24%	(2.198.293,00)	-39,31%
Total Obligaciones Laborales	8.622.965,00	100,00%	12.640.257,00	100,00%	(4.017.292,00)	-31,78%

A corte del 31 de diciembre, Coopunidos cuenta con un personal de 4 empleados en Cali.

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL

Todo asociado a Coopunidos debe hacer aportes sociales equivalentes a unos porcentajes establecidos a su SMMLV.

La cuota de los aportes se discrimina de la siguiente forma:



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS

SALARIO	APORTE MES
Desde 0 Hasta \$1.560.000	\$65.000
\$1.560.001 hasta \$2.600.000	\$104.000
\$2.600.001 hasta \$6.500.000	\$156.000
\$6.500.001 hasta \$10.400.000	\$195.000
\$10.400.001 en adelante	\$234.000

Los aportes sociales de Coopunidos no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de COOPUNIDOS. El aporte mínimo no reducible esta señalado en el estatuto social por 1.200 SMMMLV.

Los aportes sociales pueden ser revalorizados con cargo al fondo que para este fin apruebe la Asamblea a General anualmente en la distribución de excedentes.

APORTES SOCIALES	2024	%	2023	%	Variación	%
Aportes Ordinarios	1.073.696.203,00	40,77%	993.820.970,00	41,66%	79.875.233,00	8,04%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	1.560.000.000,00	59,23%	1.392.000.000,00	58,34%	168.000.000,00	12,07%
Total Aportes Sociales	2.633.696.203,00	100,00%	2.385.820.970,00	100,00%	247.875.233,00	10,39%

A diciembre 31 de 2024 Coopunidos no tiene asociados personas naturales que poseen más del 10% del valor de los aportes de Coopunidos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 79.

Los aportes sociales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables, ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros, los aportes sociales servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la entidad.

El 23 de diciembre de 2015, el ministerio de comercio industria y turismo expidió el decreto 2496 de 2015, mediante la cual establece que los preparadores de información del grupo 2 aplicaran los marcos técnicos normativos correspondientes a los contenidos en el decreto 2420 de 2015 salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y el de los aportes sociales, en materia de los aportes sociales, su registro contable se realizar en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2696 de 2015.

NOTA 15. RESERVAS

Son recursos retenidos por COOPUNIDOS para su beneficio y son tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de COOPUNIDOS.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la Economía Solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

COOPUNIDOS tiene reservas para la protección de aportes sociales, estas reservas constituidas por COOPUNIDOS son de orden legal y estatutario de un 20% de los excedentes. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS

RESERVAS	2024	%	2023	%	Variación	%
Reserva Proteccion de Aportes (Por Ley)	304.874.319,68	84,18%	279.138.056,68	82,96%	25.736.263,00	9,22%
Reserva Proteccion de Cartera (Por Ley)	57.314.931,00	15,82%	57.314.931,00	17,04%	-	0,00%
Total Reservas	362.189.250,68	100,00%	336.452.987,68	100,00%	25.736.263,00	7,65%

NOTA 16. – FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA

Son fondos creados con cargo al excedente con una finalidad específica distribuidos así: A diciembre 31 se discrimina de la siguiente forma:

FONDO DESTINACION ESPECIFICA	2024	%	2023	%	Variación	%
Fondo Especial	1.227.833,00	100,00%	1.227.833,00	100,00%	-	0,00%
Total Fondos de Destinacion Especifica	1.227.833,00	100,00%	1.227.833,00	100,00%	-	0,00%

NOTA 17. RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF. Se activó en Propiedad Planta y Equipo todo lo que estaba en uso, asignándole un costo atribuido que fue El Costo. Se lleva el nuevo valor atribuido a ganancias retenidas y se inicia con los saldos nuevos.

Así mismo comprende la cuenta que presentan variaciones por re expresión del año 2015 a NCFI.

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	2024	%	2023	%	Variación	%
Excedente/Perdida 2014 ESFA	405.214,00	100,00%	405.214,00	100,00%	-	0,00%
Total Resultados acumulados por Adopcion por Primera Vez	405.214,00	100,00%	405.214,00	100,00%	-	0,00%

NOTA 18. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados del ejercicio. Cuando se presente excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrán aplicarse según lo determine el estatuto o la Asamblea General de delegados. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2024	%	2023	%	Variación	%
Excedente/Perdida Presente Ejercicio	102.966.719,21	100,00%	88.233.314,38	100,00%	14.733.404,83	16,70%
Total Excedente del Ejercicio	102.966.719,21	100,00%	88.233.314,38	100,00%	14.733.404,83	16,70%

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN

Se contabilizan en cuentas de orden deudoras contingentes, entre otros los intereses causados de la cartera en mora correspondientes a las categorías C, D, y E., los activos fijos totalmente depreciados que estén en uso de Coopunidos y los activos castigados.

El saldo a diciembre 31 está representado por:



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2024	%	2023	%	Variación	%
Deudoras Contingentes	64.063.988,00	16,40%	149.839.796,00	46,91%	(85.775.808,00)	-57,25%
Deudoras de Control (Cartera Castigada)	326.461.152,00	83,60%	169.570.426,00	53,09%	156.890.726,00	92,52%
Deudoras Contingentes por Contra	(64.063.988,00)	-16,40%	(149.839.796,00)	-46,91%	85.775.808,00	-57,25%
Deudoras de Control por Contra	(326.461.152,00)	-83,60%	(169.570.426,00)	-53,09%	(156.890.726,00)	92,52%
Total Cuentas de Orden Deudoras	390.525.140,00	100,00%	319.410.222,00	100,00%	71.114.918,00	22,26%

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2024	%	2023	%	Variación	%
Acreedoras Contingentes/Creditos Consumo	(2.927.872.976,00)	39,48%	(2.884.466.434,00)	40,28%	(43.406.542,00)	1,50%
Acreedoras de Control/Capital Mínimo Irreducible	(1.560.000.000,00)	25,79%	(1.392.000.000,00)	24,56%	(168.000.000,00)	12,07%
Acreedoras Contingentes por Contra	2.927.872.976,00	-187,68%	2.884.466.434,00	-207,22%	43.406.542,00	1,50%
Acreedoras de Control por el Contrario	1.560.000.000,00	-53,28%	1.392.000.000,00	-48,26%	168.000.000,00	12,07%
Total Cuentas de Orden Acreedoras	(4.487.872.976,00)	100,00%	(4.276.466.434,00)	100,00%	(211.406.542,00)	4,94%

NOTA 20. INGRESOS OPERACIONALES

Comprende el valor de los intereses remuneratorios y/o moratorios ganados exclusivamente por los recursos colocados de los aportes y otros conceptos en inversiones o mediante cartera de créditos. En COOPUNIDOS las tasas de intereses corrientes y moratorias serán las aprobadas por el consejo de administración mediante resolución motivada.

El saldo a 31 de diciembre es:

INGRESOS OPERACIONALES	2024	%	2023	%	Variación	%
Intereses por Servicios de Creditos	510.711.582,05	91,91%	470.940.779,00	91,56%	39.770.803,05	8,44%
Otras Actividades de Servicios	44.945.071,00	8,09%	43.425.457,00	8,44%	1.519.614,00	3,50%
Total Ingresos por Servicio de Credito	555.656.653,05	100,00%	514.366.236,00	100,00%	41.290.417,05	8,03%

NOTA 21. INGRESOS NO OPERACIONALES

En este rubro este compuesto por los siguientes conceptos:

INGRESOS NO OPERACIONALES	2024	%	2023	%	Variación	%
Ingresos Equivalentes Efectivo a la vista	20.499.398,26	19,18%	21.548.780,03	30,02%	(1.049.381,77)	-4,87%
Retornos Cooperativos	1.857.093,00	1,74%	-	0,00%	1.857.093,00	0,00%
Comisiones	39.386.635,00	36,86%	15.678.361,00	21,85%	23.708.274,00	151,22%
Reintegro Provision de Cartera Intereses	13.700.878,00	12,82%	18.137.618,00	25,27%	(4.436.740,00)	-24,46%
Reintegro Provisión de Intereses	18.585.037,00	17,39%	12.720.293,00	17,72%	5.864.744,00	46,11%
Reintegro de Otros Costos y Gastos	8.117.497,00	7,60%	-	0,00%	8.117.497,00	0,00%
Aprovechamientos	4.717.212,24	4,41%	1.960.252,07	2,73%	2.756.960,17	140,64%
Recuperacion por Incapacidades	-	0,00%	1.724.447,00	2,40%	(1.724.447,00)	-100,00%
Total Ingresos No operacionales	106.863.750,50	100,00%	71.769.751,10	100,00%	35.093.999,40	48,90%

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La cuenta gastos por beneficios a empleados presenta los gastos por concepto de la relación laboral existente entre la cooperativa y sus empleados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El reglamento interno de COOPUNIDOS, entre otras normatividades

COOPUNIDOS cuenta con una planta de personal de 4 empleados con contrato a término indefinido, de los cuales 3 son asociados a COOPUNIDOS al cierre de año. Los empleados cuentan con los siguientes beneficios:

- Servicio de casino para todos los empleados
- Medicina Prepagada
- Dotación para el personal que devengan hasta dos (2) S.M.M.L.V.
- Bonificación de mera liberalidad de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos del cargo del empleado durante el año y las que sean consideradas por el Concejo de Administración por alguna situación especial que lo amerite
- Prima de Vacaciones
- Prima de antigüedad

GASTOS BENEFICIOS EMPLEADOS	2024	%	2023	%	Variación	%
Sueldos	170.043.048,00	61,11%	150.399.767,00	64,85%	19.643.281,00	13,06%
Salario Variable por Resultados	-	0,00%	1.400.000,00	0,60%	(1.400.000,00)	-100,00%
Auxilio de Transporte	3.445.200,00	1,24%	2.449.252,00	1,06%	995.948,00	40,66%
Cesantías	15.207.161,00	5,47%	13.255.212,00	5,72%	1.951.949,00	14,73%
Intereses Sobre Cesantías	1.613.541,00	0,58%	1.546.948,00	0,67%	66.593,00	4,30%
Prima de Servicios	15.106.365,00	5,43%	13.295.791,00	5,73%	1.810.574,00	13,62%
Prima de Vacaciones	3.689.253,00	1,33%	2.374.695,00	1,02%	1.314.558,00	55,36%
Prima de Antigüedad	6.601.286,00	2,37%	-	0,00%	6.601.286,00	0,00%
Vacaciones	11.683.933,00	4,20%	8.450.754,00	3,64%	3.233.179,00	38,26%
Auxilio de Medicina Prepagada	11.022.900,00	3,96%	8.676.707,00	3,74%	2.346.193,00	27,04%
Dotación y Suministro de Personal	1.674.200,00	0,60%	974.000,00	0,42%	700.200,00	71,89%
Bonificaciones	16.068.800,00	5,77%	12.788.704,00	5,51%	3.280.096,00	25,65%
Aportes Salud	340,00	0,00%	6.865,00	0,00%	(6.525,00)	-95,05%
Aportes Pension	10.105.600,00	3,63%	9.156.369,00	3,95%	949.231,00	10,37%
Aportes ARL	1.654.240,00	0,59%	807.256,00	0,35%	846.984,00	104,92%
Aportes Caja	6.873.200,00	2,47%	6.241.298,00	2,69%	631.902,00	10,12%
Gastos Medicos	158.000,00	0,06%	96.300,00	0,04%	61.700,00	64,07%
Seguridad y salud en el trabajo SST	3.310.000,00	1,19%	-	0,00%	3.310.000,00	0,00%
Total Gasto Beneficios a Empleados	278.257.067,00	100,00%	231.919.918,00	100,00%	46.337.149,00	19,98%

NOTA 23. GASTOS GENERALES

Representan los gastos en que incurre la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS

GASTOS GENERALES	2024	%	2023	%	Variación	%
Honorarios	21.202.738,00	12,62%	27.991.314,00	17,11%	(6.788.576,00)	-24,25%
Impuestos	17.801.221,00	10,59%	2.472.635,00	1,51%	15.328.586,00	619,93%
Arrendamiento	3.608.171,00	2,15%	3.031.724,00	1,85%	576.447,00	19,01%
Seguros	1.201.878,00	0,72%	1.865.294,00	1,14%	(663.416,00)	-35,57%
Mantenimientos y Reparaciones	21.153.773,80	12,59%	22.681.598,00	13,87%	(1.527.824,20)	-6,74%
Reparaciones Locativas	-	0,00%	2.904.772,00	1,78%	(2.904.772,00)	-100,00%
Aseo y Elementos	777.394,23	0,46%	1.134.723,00	0,69%	(357.328,77)	-31,49%
Cafeteria	11.667.105,00	6,94%	9.647.175,00	5,90%	2.019.930,00	20,94%
Mensajes texto / Celular / Internet	9.454.106,00	5,63%	10.032.499,00	6,13%	(578.393,00)	-5,77%
Transporte, Fletes y Acarreos	261.200,00	0,16%	671.180,00	0,41%	(409.980,00)	-61,08%
Papelería y Útiles de Oficina	990.401,00	0,59%	1.881.322,00	1,15%	(890.921,00)	-47,36%
Fotocopias	1.105.308,00	0,66%	-	0,00%	1.105.308,00	0,00%
Publicidad y Propaganda	4.588.365,00	2,73%	2.695.000,00	1,65%	1.893.365,00	70,25%
Contribuciones y Afiliaciones	2.262.705,00	1,35%	2.099.642,00	1,28%	163.063,00	7,77%
Gastos de Asamblea	4.436.700,00	2,64%	1.645.010,00	1,01%	2.791.690,00	169,71%
Gastos de Directivos	2.819.400,00	1,68%	394.300,00	0,24%	2.425.100,00	615,04%
Gastos Legales	4.253.200,00	2,53%	4.881.793,00	2,98%	(628.593,00)	-12,88%
Sistematización	1.460.000,00	0,87%	3.437.038,00	2,10%	(1.977.038,00)	-57,52%
Suscripciones	3.997.785,00	2,38%	7.768.397,00	4,75%	(3.770.612,00)	-48,54%
Gastos Mutual	52.361.548,62	31,16%	54.510.796,00	33,33%	(2.149.247,38)	-3,94%
Gastos Varios	2.641.779,08	1,57%	1.822.896,33	1,11%	818.882,75	44,92%
Total Gastos Generales	168.044.778,73	100,00%	163.569.108,33	100,00%	4.475.670,40	2,74%

El gasto de impuesto se debe al cálculo del Impuesto de Industria y Comercio de Cali por el año gravable 2024, a pagar en el 2025. Anteriormente se registraba el valor en el año que se presentaba el impuesto.

NOTA 24. GASTO DETERIORO

Registra el valor de las sumas provisionadas por Coopunidos para cubrir contingencias de pérdidas probables. Dichas provisiones están ajustadas de conformidad a la circular Básica contable y financiera.

La provisión General de Cartera se calculó y registró a partir del mes de noviembre de 2024, cumpliendo con lo estipulado en la Circular básica contable.

DETERIORO	2024	%	2023	%	Variación	%
Deterioro Creditos de consumo	45.344.727,00	57,06%	44.311.546,00	76,77%	1.033.181,00	2,33%
Deterioro General de Cartera	30.266.733,00	38,09%	-	0,00%	30.266.733,00	0,00%
Deterioro Otros	3.850.862,00	4,85%	6.174.707,00	10,70%	(2.323.845,00)	-37,63%
Deterioro Costos Judiciales/Bienes Recibidos en Pago	-	0,00%	7.235.306,00	12,53%	(7.235.306,00)	-100,00%
Total Deterioro	79.462.322,00	100,00%	57.721.559,00	100,00%	21.740.763,00	37,66%

NOTA 25. DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Comprende los valores calculados por Coopunidos sobre los activos mediante el método de línea recta, aplicando la vida útil durante el año 2024.



COOPUNIDOS
AVANCEMOS UNIDOS

DETERIORO	2024	%	2023	%	Variación	%
Muebles y Equipos	4.080.908,00	33,79%	4.272.948,00	35,54%	(192.040,00)	-4,49%
Equipo de Computo y Computo	7.997.912,00	66,21%	7.748.596,00	64,46%	249.316,00	3,22%
Total Depreciación	12.078.820,00	100,00%	12.021.544,00	100,00%	57.276,00	0,48%

NOTA 26. GASTOS FINANCIEROS

En este rubro representa el pago de comisiones, chequeras y otros que incurrió Coopunidos en año 2024.

GASTOS FINANCIEROS	2024	%	2023	%	Variación	%
Comision	10.536.892,25	69,30%	11.014.027,14	74,91%	(477.134,89)	-4,33%
Gravamen a los Movimientos	4.560.627,36	29,99%	3.380.848,71	22,99%	1.179.778,65	34,90%
Intereses corrientes	75.955,00	0,50%	61.002,00	0,41%	14.953,00	24,51%
Intereses de mora	31.711,00	0,21%	248.024,54	1,69%	(216.313,54)	-87,21%
Total Gastos Financieros	15.205.185,61	100,00%	14.703.902,39	100,00%	501.283,22	3,41%

NOTA 27. COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Registra el valor de los costos incurridos por la entidad, con la obtención de recursos se desprende el costo de apalancar y financiarse con recursos externos como el de las entidades financieras y del sector Solidario para cubrir la demanda actual del objeto social de Coopunidos:

COSTO DE VENTAS	2024	%	2023	%	Variación	%
Int. Cred. Bancarios y Financieros	6.505.511,00	100,00%	17.966.641,00	100,00%	(11.461.130,00)	-63,79%
Total Costo de Ventas	6.505.511,00	100,00%	17.966.641,00	100,00%	(11.461.130,00)	-63,79%

Corresponde a los intereses pagados por el crédito otorgado por Servivir y que fue terminó en el mes de agosto de 2024.

NOTA 28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (contenido en el anexo del decreto en mención, 2 Y 2.1) conocido como las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCFI aceptadas en Colombia, dando cumplimiento al a sección 33, a continuación, se revelan transacciones con partes relacionadas.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Cooperativa, con las cuales se tengan transacciones que puedan afectar la situación financiera o se consideren relevantes para los interesados. COOPUNIDOS considera parte relacionada al gerente, los integrantes del Consejo de administración y Junta de Vigilancia:

Organo de control	APORTES	SALDO DEUDA	SALARIO
Consejo de Administración	96.700.043,00	92.568.498,00	-
Junta de Vigilancia	100.011.927,00	151.275.710,00	-
Gerencia / Oficial de cumplimiento	2.900.807,00	67.720.587,00	79.300.767,00



NOTA 29. REVELACION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en Coopunidos una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

Con el fin de definir las estrategias, Coopunidos realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto Coopunidos, los más importantes son:

- a) **Riesgo de Mercado:** Es el riesgo generado por los cambios en las condiciones generales de mercado frente a las de la inversión, como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros.
- b) **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo de Crédito se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que el acreditado no cumpla con sus obligaciones. La Cooperativa evalúa su riesgo crediticio conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Todas las solicitudes de crédito son consultadas en la Central de Información Financiera DATA CREDITO. Durante el año 2024, la cooperativa aplicó perfiles de riesgos basado en un modelo de scoring persona natural y jurídica.

La cartera se encuentra distribuida con una participación de la cartera de consumo del 100%.

Igualmente se tiene exposición a un riesgo de liquidez debido a que la Cooperativa depende directamente de los descuentos de nómina que realiza la Empresa JGB y las empresas que les presta un servicio a JGB, Es decir que en el evento en que dichas empresas tengan riesgos operativos o de liquidez, la Cooperativa debe acudir a otras fuentes de recursos para poder cumplir con sus operaciones.

- c) **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

El Consejo de Administración permanentemente evalúa los riesgos de liquidez de Coopunidos y realiza las recomendaciones y toma de decisiones que considera más adecuadas para la Cooperativa.

- d) **Riesgo Operativo:** El riesgo operativo es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por la deficiencia, fallaso inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano.

La Cooperativa en ayuda de la revisoría monitorea constantemente este riesgo para evitar fraudes y falta de control que a la larga generen pérdidas para la cooperativa.

- e) **Riesgo SARLAFT:** El riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo es un proceso mediante el cual las organizaciones ilícitas buscan dar apariencia de legalidad a los recursos generados de sus actividades ilícitas.

La oficial de cumplimiento de COOPUNIDOS actúa como responsable del cumplimiento de las obligaciones de la prevención de Lavados de Activos y financiación del terrorismo que se puedan presentar en la cooperativa, atendiendo las instrucciones contempladas en el Título V de la Circular Básica Jurídica.

NOTA 30. CONTROLES DE LEY.

Coopunidos ha cumplido con el desarrollo de su objeto social al corte del 31 de diciembre de 2024, con todas las normas que regulan la actividad del Cooperativismo de aporte y crédito, el control interno, el régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, límites individuales de aporte y créditos y normas sobre riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.



NOTA 31. GOBIERNO CORPORATIVO

- a) **Consejo de Administración y Gerencia:** Están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de **Coopunidos**, lo cual se debe no solo a su preparación y formación profesional sino a su capacitación permanente en temas legales y administrativos, cooperativos y financieros. El Consejo de Administración con la Gerencia son las instancias que determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, para lo cual se han definido en el estatuto y reglamentos, diferentes niveles de atribuciones para autorización y aprobación de acuerdo con los montos de cada tipo de operación **Políticas y División de Funciones:** La Cooperativa está en el proceso de implementación del sistema integral de gestión de riesgos exigido por la superintendencia de economía solidaria, como avance a los aspectos que se venían adelantando previamente.
- b) **Reportes al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben mensualmente un informe detallado de la situación financiera de la Cooperativa, la evolución de sus principales rubros y las gestiones que se adelantan en los diferentes frentes: administrativo, financiero y social, así como la ejecución presupuestal de la situación financiera y de los diferentes planes y programas a desarrollar. Los informes presentados por la Revisoría Fiscal se analizan en dichas reuniones. Los reportes son entregados por escrito con anterioridad a cada reunión para su estudio previo.
- c) **Infraestructura Tecnológica:** Coopunidos, cuenta con una plataforma tecnológica de alta disponibilidad compuesta por un servidor, 1 switch de red y planta eléctrica como contingencia a los cortes de fluidos eléctricos. Con esta infraestructura se garantiza el 99.9% de disponibilidad de toda la operación de la Cooperativa.
- d) **Estructura Organizacional:** La Cooperativa cuenta con una Asamblea General que es su máxima autoridad, compuesta por delegados elegidos por los asociados. La Asamblea elige al Consejo de Administración encargado de la gestión superior de la Cooperativa compuesto por 4 miembros principales y 2 suplentes y a la Junta de Vigilancia encargada de ejercer el Control Social compuesta por 5 miembros (tres principales y dos suplentes). Así mismo elige una Revisoría Fiscal encargada de la fiscalización de la gestión de la Cooperativa conforme a las normas que regulan el ejercicio de dicha profesión en Colombia. El Consejo de Administración nombra al Gerente para que se encargue de la administración y gestión directa de los recursos de la Cooperativa. Sus competencias, atribuciones, incompatibilidades, responsabilidades y demás aspectos relativos al ejercicio de sus cargos, se detalla en el Estatuto de Coopunidos. El Gerente es quien nombra a los demás empleados de la Cooperativa siendo su jefe directo. La Gerencia centraliza toda la toma de decisiones y definición de políticas a nivel operativo sin perjuicio de los límites a las atribuciones que para los diferentes tipos de operaciones le determinan los reglamentos y estatutos vigentes.
- e) **Recurso Humano:** El recurso humano de la Cooperativa cuenta con la experiencia y formación profesional y técnica adecuada para los cargos que cada uno desempeña y adicionalmente reciben capacitación y actualización en los temas que a cada área competen. Actualmente laboran 4 empleados, dos de ellos profesionales, dos tecnólogos.
- f) **Verificación de Operaciones:** Existen una serie de controles internos diseñados e implementados que permiten dar seguimiento a las operaciones regulares de la entidad.
- g) **Revisoría Fiscal:** la Cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal elegida por la Asamblea General para periodos de dos años, tiempo durante el cual con base en sus visitas periódicas desarrolla su trabajo de auditoría, que permite tener un conocimiento oportuno y un alcance adecuado sobre los diferentes rubros de los estados financieros y sobre las operaciones efectuadas por la Cooperativa verificando la legalidad de las mismas y el cumplimiento de los objetivos de Coopunidos, presentando informes periódicos a la administración de acuerdo con el avance de su trabajo y la programación de sus actividades.

NOTA 32. OTRAS REVELACIONES

Coopunidos al corte de 31 de diciembre de 2024, tiene abierto 3 procesos de insolvencias por un monto a capital más intereses de aproximadamente \$67.814.781



NOTA 33. HECHOS RELEVANTES ANTES DEL CIERRE

No se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar los estados Financieros o la marcha de Coopunidos.

NOTA 34. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de estos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

Claudia Ximena Rosero
Gerente
(Ver certificación adjunta)

Leidy Johanna Martínez G.
Contador
TP 239556-T
(Ver certificación adjunta)

Stella Ceballos Sánchez
Revisor Fiscal
TP 291351-T
Miembro Cenco
(Ver Dictamen Adjunto)